

Aproximación a la configuración léxica del español en el suroeste de los Estados Unidos (1733-1900)*

Diego Sánchez Sierra
Universidad de Alcalá

Recibido: 13/09/2021

Aceptado: 29/10/2021

Resumen: El español del suroeste de los Estados Unidos, a pesar del interés que ha suscitado en sincronía y de la complejidad de su devenir histórico, todavía no ha sido suficientemente estudiado en el plano diacrónico. Partiendo de la documentación contenida en el *Corpus Diacrónico del Español de Norteamérica* (CORDINA), el presente trabajo pretende aportar algunos datos sobre el léxico empleado en los actuales estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas entre 1733 y 1900, y más concretamente sobre todos aquellos elementos que se pueden calificar de *americanismos*, con el propósito de ofrecer una primera descripción de la configuración léxica del español hablado en dicho territorio durante el periodo en cuestión.

Palabras clave: historia del español del suroeste de los Estados Unidos, siglos XVIII y XIX, léxico, americanismo, corpus CORDINA.

Abstract: In spite of the interest aroused on it from a synchronic point of view and its historical complexity, the Spanish of the Southwestern United States has not yet been sufficiently studied at diachronic level. On the basis of documents from *Corpus Diacrónico del Español de*

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «HERES. Patrimonio textual ibérico y novohispano. Recuperación y memoria» (CAM 2018-T1/HUM-10230), financiado por la Comunidad de Madrid y dirigido por Ricardo Pichel desde la Universidad de Alcalá. Agradecemos a José Luis Ramírez Luengo y a Ricardo Pichel su atenta lectura y sus inestimables observaciones.

Norteamérica (CORDINA), this paper aims at providing some data on the lexicon used in the current states of California, Arizona, New Mexico and Texas between 1733 and 1900, and, more specifically, on all those elements that can be regarded as *Americanisms*, in order to offer a first description of the lexical configuration of the Spanish that was spoken in that area during the period concerned.

Keywords: history of the Spanish of the Southwestern United States, 18th and 19th centuries, lexicon, Americanism, CORDINA.

1. INTRODUCCIÓN: LA DESCONOCIDA HISTORIA DEL ESPAÑOL EN EL SUROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

A nadie se le escapa que, del mismo modo que no podemos hablar de un *español de América* como de un bloque unitario, sino de un complejo mosaico de dialectos más o menos diferenciados, tampoco existe un norma homogénea de *español estadounidense* (Torres Torres, 2010: 403), pues en esas tierras fronterizas, como en otras pertenecientes al inmenso Virreinato de la Nueva España, ni los colonos eran lingüísticamente homogéneos, ni las poblaciones indígenas tenían lenguas y culturas idénticas, ni las condiciones socioculturales fueron las mismas en todas las regiones ni en todas las épocas (Lope Blanch, 1992: 622). En este sentido, la naturaleza del español de los Estados Unidos se define por la superposición de distintas variedades –mayoritariamente mexicanas– trasplantadas allí con los movimientos migratorios –no siempre continuos– desde diversas regiones hispanohablantes y en diferentes momentos¹, en

¹ En el suroeste de Norteamérica, «las primeras oleadas de hispanohablantes se concentraron primero en Nuevo Méjico y Arizona, como ganaderos, y mineros de las explotaciones de oro y cobre; después, en Tejas y, por último, en California» (Quilis, 1992: 91). En el contingente de exploración de Nuevo Méjico que encabezó Juan de Oñate en 1598, un tercio de los hombres hablaba un castellano norteño; otro tercio, la incipiente variedad del español mexicano, y algo menos del tercio restante, andaluz occidental-canario (Moreno Fernández, 2008: 182). Sin embargo, después de la revuelta de los indios pueblo en 1680, los peninsulares eran minoritarios frente a los criollos, de los que casi la mitad procedían de la ciudad de México, y durante el siglo XVIII las llegadas de nuevos colonos a la provincia fueron muy escasas (Sanz-Sánchez, 2013: 326-327), de modo que el español neomexicano del XIX era fundamentalmente de cuño mexicano (Alvar, 1992: 477). El sur de Texas fue progresivamente poblado a lo largo del siglo XVIII principalmente con gente llegada de México, aunque también con contingentes españoles de diferente perfil dialectal, así que cabría esperar un español muy influido por las hablas del norte de México, pero con rasgos lingüísticos de origen español (Moreno Fernández, 2008: 184-185). Desde que en 1770 comenzara a establecerse el sistema misional en el territorio que los españoles denominaron Alta California, llegaron pobladores de México, algunos pocos directamente de España, y otros de Sudamérica (Quilis, 1992: 91, n. 186). En 1824, los españoles o descendientes de españoles eran unos 4080, por 360 estadounidenses y 90 colonos mejicanos (Moreno de Alba y Perissinotto, 1988; *cit.* Alvar, 1992: 472), de modo que el cuño de aquel español era de la

coexistencia, ya en época más tardía, con el inglés (Alvar, 1992: 471; Torres Torres, 2010: 410).

Esas tierras fronterizas del Imperio español que, con el tiempo, formarían parte de los Estados Unidos pueden dividirse, de acuerdo con Craddock (1992: 803), en tres regiones, según la configuración geográfica y la historia particular de cada una: Florida, Luisiana y el Suroeste (fundamentalmente los actuales estados de Texas, Nuevo México, Arizona y California), donde el español fue la lengua de prestigio desde mediados del siglo XVII hasta la primera mitad del XIX (Silva-Corvalán, 2000: 65). A su vez, Cárdenas (1970) distingue en el suroeste estadounidense cuatro grandes zonas dialectales: Texas, Nuevo México y el sur de Colorado, Arizona y, por último, California (*cit.* Ramírez, 1992: 25). Es en esos cuatro primeros territorios, además de en Luisiana, donde se conserva el español más antiguo –denominado *patrimonial*, *tradicional* o *vestigial*–, mientras que desapareció en aquellos donde hubo presencia española (Torres Torres, 2010: 403), como Florida y California.

A pesar de que el español estadounidense de origen mexicano ha sido profusamente investigado, dentro del contexto de la dialectología del español y en conjunción con el contacto de lenguas e intercambio de códigos (Lipski, 1996: 295), y de que, como acabamos de señalar, el devenir de la lengua española en los Estados Unidos ha sido históricamente muy complejo y, por tanto, suscita el máximo interés, sorprende la escasez de estudios puramente diacrónicos sobre las variedades de español más antiguas de los Estados Unidos, laguna que, afortunadamente, se ha ido llenando en los últimos años gracias a la aparición de varias investigaciones, algunas de ellas en curso. En este sentido, junto al trabajo pionero de Blanco (1971), que traza la evolución del español en la historia de California desde el periodo colonial hasta los años sesenta del siglo pasado, atendiendo a las influencias mutuas entre el inglés y el español, así como a los clásicos de Craddock (1992), centrado en estudiar desde una perspectiva diacrónica el mantenimiento de la aspiración /h/ procedente de /f/ en el habla de Nuevo México, y Perissinotto (1992), que pretende determinar la filiación dialectal del español de California basándose en documentación relacionada con el establecimiento del Presidio de Santa Bárbara en 1782, podemos citar, entre otros, Coll (1999), donde se describe el español neomexicano del siglo XVII a partir de un escrito

banda europea, aunque probablemente modificado y afectado ya por el mexicano. La fiebre del oro trajo consigo, desde 1842, numerosas oleadas de norteamericanos que provocaron que el trasfondo hispánico desapareciera paulatinamente (Alvar, 1992: 472-473).

de defensa presentado por doña Teresa de Aguilera ante el Tribunal de la Inquisición, que la acusaba de delitos de judaísmo; Balestra (2008), donde se abordan las formas de tratamiento en correspondencia californiana y neomexicana del siglo XIX; Lipski (2008: 191-209), una panorámica del contexto sociohistórico en que se desarrolló el español tradicional de Nuevo México; Sanz-Sánchez (2009), que analiza con exhaustividad varios fenómenos fonéticos y morfológicos en documentación neomexicana generada entre 1683 y 1926; Sanz-Sánchez y Villa (2011), donde se estudia la génesis del español de Nuevo México como fruto de la concurrencia de varios factores, entre los que se cuenta el contacto dialectal; Lamar Prieto (2012, 2018), que se adentra en el español de un centenar de documentos impresos y, sobre todo, manuscritos emitidos en diversos puntos de California entre 1802 y 1884; Sanz-Sánchez (2013), que presta atención a los factores sociales y lingüísticos que determinaron la formación del español de Nuevo México durante el periodo colonial a partir de documentación neomexicana de finales del XVII y principios del XVIII, hallando indicios de la conexión histórica entre dicho español y el del centro de México; Villa y Sanz-Sánchez (2015), donde, con datos léxicos procedentes de documentos y entrevistas desde 1839 hasta la actualidad, se demuestra la aparición de un repertorio dialectal compartido en contacto con el inglés a partir del cual se desarrolló el español de origen mexicano en el oeste de los Estados Unidos, o Kania (2020), que examina el léxico del español neomexicano de principios del XVII en base a los testimonios de testigos recogidos en la *Probanza de méritos* de Vicente de Zaldívar.

Del anterior estado de la cuestión se colige que el léxico del español neomexicano de buena parte del XVIII y del primer tercio del XIX no ha sido aún abordado con exhaustividad, que Arizona y Texas constituyen zonas poco exploradas lingüísticamente y que, en cualquier caso, todavía no se ha establecido la configuración léxica del español hablado en el suroeste estadounidense, uno de los principales objetivos del presente trabajo. Esta situación de relativo desconocimiento muy probablemente se debe a la dificultad de carecer hasta momentos relativamente recientes de corpus adecuados para afrontar tales investigaciones, y en este punto es de obligada mención los fondos estadounidenses atesorados en CORDIAM, entre los que destacan la documentación notarial y las relaciones de sucesos, los cuales convierten al citado repositorio en uno de los más importantes para el estudio histórico del español estadounidense, así como los del Proyecto Cíbola, dirigido por Jerry R.

Craddock, o los que figuran en el corpus *Colonial Texts*, editado por Sonia Kania y Francisco Gago Jover.

Dicho esto, debido al conocimiento aún incompleto ya señalado sobre los diferentes dialectos del español en el suroeste de los Estados Unidos, sumado a la heterogeneidad del corpus en lo que a fechas y lugares de emisión se refiere, hemos optado por tratarlos de forma provisional como si pertenecieran a un macrodialecto –con las imprecisiones que esto puede suponer–, si bien señalaremos puntualmente diferencias entre territorios, todo ello con el mero deseo de contribuir a sentar unas mínimas bases para futuros estudios más exhaustivos y arrojar algo de luz sobre la que no exageraríamos en calificar como una de las regiones menos estudiadas del continente desde el punto de vista diacrónico.

Antes de proseguir, conviene aclarar la estructura que se va a seguir en el artículo: tras esta introducción (§ 1), nos referiremos a los objetivos principales que persigue el trabajo y al corpus en que se fundamenta (§ 2), para pasar a continuación a clarificar los conceptos de *configuración léxica* y de *americanismo* (§ 3), de suma importancia para el análisis que llevaremos a cabo; posteriormente se estudiarán las voces que, a partir de lo indicado en el punto anterior, se incluyen dentro de ese último concepto (§ 4), para lo cual se atenderá a los subtipos de americanismos (§ 4.1.) y a los indigenismos (§ 4.2.) que registramos en la documentación; después analizaremos la configuración léxica del español en el suroeste estadounidense durante los siglos XVIII y XIX (§ 5); el artículo se cierra con unas conclusiones (§ 6) donde se exponen los principales hallazgos de la investigación, así como nuevas tareas que sería necesario abordar en futuros trabajos.

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y CORPUS ANALIZADO

Con la presente investigación buscamos aportar algunos datos que permitan enriquecer la visión todavía parcial a la que se ha aludido en el apartado anterior. De este modo, se llevará a cabo un análisis de todos aquellos elementos que se pueden calificar como *americanismos*² y/o *indigenismos*, a fin de determinar la configuración léxica del español del sur-

² La mayoría de ellos, indigenismos, entre los cuales figuran, a su vez, términos tan ampliamente documentados en la España de los siglos XVIII y XIX que ya en esa época habían perdido su carácter de americanismo, según se explicará más adelante.

oeste de los actuales Estados Unidos entre 1733 y 1900³ y poder ofrecer una descripción del léxico empleado en el territorio y el periodo mencionados.

Así pues, los objetivos específicos que se persiguen en este trabajo son los siguientes: 1) identificar las voces que se pueden incluir en la categoría de *americanismos* tal como la concebimos aquí; 2) estudiar a nivel cuantitativo los subtipos de americanismos y su distribución en campos semánticos; 3) analizar –como categoría solo parcialmente coincidente con la anterior– los indigenismos del corpus, sus orígenes y su distribución en campos léxicos; y 4) detectar y describir las distintas estrategias de americanización del vocabulario presentes en la documentación, con el objetivo de establecer, según se ha advertido ya, la configuración léxica del español de la zona y determinar si en los siglos XVIII-XIX existe ya cierta especificidad a nivel léxico que permita hablar de una variedad propiamente estadounidense del español. La idea es atender, como defiende Ramírez Luengo (2021a: 70),

no tanto a la presencia o ausencia de vocablos concretos, sino más bien a los grandes procesos de transformación que terminan por dotarle de una personalidad propia [...], trascender la *historia de las palabras* para pasar a una auténtica *historia del léxico*, entendida como el análisis del vocabulario en su carácter de nivel lingüístico estructurado, comparable a otros del sistema.

Con este propósito, se ha tomado como corpus base de análisis el conjunto documental contenido en el *Corpus Diacrónico del Español de Norteamérica* (en adelante, CORDINA)⁴, que en su fase actual consta de 367

³ Debido a la relativa escasez de estudios del español en esta zona desde el plano diacrónico que permita establecer alguna etapa en su conformación, las fechas que abarca esta investigación responden al arco cronológico del corpus, al que nos referiremos en breve.

⁴ El corpus CORDINA se enmarca en el mencionado proyecto «HERES» y se encuentra disponible en el servidor de la Universidad de Alcalá: <<https://corpora.uah.es/cordina/>>. La documentación transcrita en este corpus, aunque incipiente, se está revelando sumamente interesante para la historia lingüística y la dialectología histórica del español no solo a nivel léxico –como se pretende demostrar en estas páginas–, sino también gráfico (no pocos documentos se deben a escritores inhábiles), fonético (indicios de seseo, yeísmo, vacilación vocálica, aspiración de *f*, trueque de líquidas...), morfológico y sintáctico (derivación adjetival, casos de laísmo, interferencias del inglés en el régimen verbal, etc.). En la edición se han seguido los criterios de la Red Internacional CHARTA: <<https://www.redcharta.es/>>.

documentos archivísticos emitidos en California, Arizona, Nuevo México y Texas⁵ entre 1733 y 1900.

Los 115 documentos californianos, todos ellos conservados en la Huntington Library (San Marino, California), fueron emitidos entre 1833 y 1895 en diecinueve municipios⁶, presentan una tipología documental muy variada⁷ y se deben a escritores de diferente nivel socioeducacional y habilidad escritoria (22 de ellos, mujeres). De los 14 documentos en que hallamos algún americanismo, conocemos el origen de ocho de sus escribientes: el soldado oaxaqueño Aniceto Zabaleta (doc. 3); James Richard Berry (doc. 21), coronel irlandés del ejército mexicano; el general oaxaqueño Manuel Micheltorena (doc. 27); el sargento californio Nasario Galindo (doc. 36); el peruano Manuel Torres (doc. 50); María Amparo Ruiz de Burton, natural de la Baja California (docs. 59, 61)⁸; el californio de familia franco-chilena Adolph Pillot (doc. 86)⁹, y el teniente oaxaqueño Manuel Garfías (doc. 114).

Los 4 documentos de Arizona, obtenidos de la Newberry Library (Chicago, Illinois), son cartas personales escritas por el misionero franciscano Francisco Hermenegildo Tomás Garcés, natural de Zaragoza, en los años 1768 y 1769¹⁰ en la misión de San Xavier del Bac (a 16 km al sur de la ciudad de Tucson), que fue fundada en 1699 por el misionero jesuita austriaco-italiano Eusebio Francisco Kino.

Los 201 documentos neomexicanos, procedentes, asimismo, de la Newberry Library, fueron emitidos entre 1759 y 1900¹¹ en quince locali-

⁵ El número de piezas documentales es, de momento, muy dispar entre territorios, y esto se refleja en el número de palabras, pues del total de 119420, contamos 4031 en Arizona; 13057, en Texas; 26106, en California, y 106226, en Nuevo México.

⁶ Anaheim, *Bodega, *Guadalupe, *Los Ángeles, *Monterrey, Sacramento, *San Diego, *San Francisco, San José, San Juan Bautista, San Pablo, San Rafael, Santa Ana, Santa Bárbara, Santa Clara, Santa Cruz, Sausalito, *Sonoma y Ventura. Marcamos con asteriscos aquellos en que advertimos americanismos.

⁷ Hallamos acuerdos, certificaciones, declaraciones de testigos, inventarios, notas, peticiones, procesos judiciales, recibos y reclamaciones, pero claramente predominan las cartas personales (entre familiares, amigos, misioneros u oficiales militares).

⁸ Las cartas de María Amparo Ruiz de Burton incluidas en CORDINA, inéditas, se estudian en Giménez-Eguibar y Pichel (2022, en preparación) y Giménez-Eguibar (2022, en preparación). Véanse Sánchez y Pita (2001) para la edición del corpus epistolar de Ruiz de Burton conocido hasta la fecha y Moyna y Martín (2005-2006) para un estudio de la interferencia lingüística español-inglés en dicha correspondencia.

⁹ Para el contexto sociolingüístico de esta familia y un primer acercamiento al contacto español-francés en su correspondencia, puede verse Diez del Corral Areta y Pichel (2021).

¹⁰ Publicadas en García Figueroa (1792[1856]: 365-377).

¹¹ Solo veinte fechadas en el s. XVIII.

dades¹², responden de nuevo a una tipología documental muy diversa¹³ y en ellos intervinieron escritores de diferente nivel socioeducacional y habilidad escritoria (solo dos de ellos, mujeres). De todos los emisores mencionados en los 23 documentos en que hallamos algún americanismo cuyo lugar de nacimiento hemos podido identificar, sabemos que Juan Manuel Velásquez (doc. 326) es natural de Colorado, y los 14 restantes, neomexicanos: de Santa Clara es originario Francisco Sánchez (doc. 171); de Albuquerque, Pedro Antonio Martínez (doc. 202); de Jemez Pueblo, Juan Bautista Valdez (doc. 243); de El Rito, Juan Martín (doc. 277) y José María Chaves (doc. 334); de Nambé, Ignacio Ortiz (doc. 324), y de Abiquiú, Manuel Sabino Salazar (docs. 176, 275), Pedro Ignacio Gallego (docs. 220, 244), Manuel García de la Mora (doc. 242), José Pablo Trujillo (doc. 246), José Antonio Manzanares (doc. 265), José Vicente Jaramillo (doc. 284), José Eugenio Naranjo Gallegos (doc. 339) y José Narciso Epigmenio Quintana (doc. 367).

Por último, los 47 documentos texanos, custodiados en la Benson Library (University of Austin, Texas), son cartas personales que a lo largo de 1733 envió semanalmente el jesuita Mateo Amador –cuyo origen ignoramos– al padre general Josef Ferrer, procurador general de la Compañía de Jesús en la Nueva España, desde la misión de San Antonio de Valero, establecida por el franciscano onubense Antonio de San Buenaventura en 1718, posteriormente conocida como El Álamo y origen de la actual ciudad de San Antonio.

Se trata, pues, de un corpus que permite estudiar el español *de* y *en* el suroeste de los Estados Unidos¹⁴ a partir de documentación pública y privada de diferentes géneros textuales¹⁵, lo cual, por un lado, se traduce en contenidos notablemente variados que redundan en una mayor presencia de voces pertenecientes a muy distintos ámbitos referenciales. Por

¹² *Abiquiú –de donde procede la mayoría de documentos–, Bernalillo, *Coyote, El Rito, Escondida, Las Cruces, Las Nutrias, Los Luceros, Mesilla, Mora, *Ojo Caliente, Placitas, *Santa Fe, Taos y Tierra Amarilla.

¹³ Aunque son claramente mayoritarias las cartas de venta, contamos también con cartas de obligación, cartas de pago, cartas de poder, cartas privadas, certificaciones, cesiones, contratos, cuentas, declaraciones, donaciones, notas, oficios, particiones de bienes, permutas, peticiones, recibos, sentencias y testamentos.

¹⁴ Téngase en cuenta que las piezas documentales fueron generadas tanto por nativos de los territorios estudiados como por otros emigrados que, supuestamente, no solo traerían usos propios que luego se generalizarían en la zona, sino que también adoptarían usos autóctonos.

¹⁵ Salta a la vista, pues, que a la hora de incorporar piezas al corpus no se ha excluido ninguna en función de su tipología textual ni de la procedencia de su autor. Con todo, hemos podido identificar el origen de 24 de los 39 escribientes en cuyos documentos hallamos algún americanismo, lo cual supone un nada despreciable 61,5 %.

otro lado, encontramos, dada esta diversidad textual, escritores profesionales con una gran destreza en el manejo del lenguaje formulario y la caligrafía, pero también personas aparentemente no acostumbradas a expresarse por escrito, lo cual nos permite capturar –siquiera parcialmente– la variación sociolingüística existente en la correspondiente comunidad durante un determinado periodo, y como estos últimos escribientes suelen manifestar características del hablante *semiculto* (Österreicher, 1994: 158), su escasa capacidad para filtrar elementos no estándares favorece la presencia de voces marcadas diatópicamente¹⁶.

3. MARCO CONCEPTUAL

Llegados a este punto, resulta del todo necesario ofrecer un marco conceptual adecuado antes de pasar a estudiar los procesos de dialectalización que, en el plano léxico, experimentó el español del suroeste estadounidense en los siglos XVIII y XIX. El proceso de *americanización*, por el cual el español llevado a América a partir de 1492 se adaptó a la nueva realidad americana para seguir siendo un instrumento de comunicación eficaz, afectó especialmente al vocabulario, el cual experimentó una profunda reorganización en los diferentes dialectos americanos que acabó por generar «un mapa léxico propio que va a identificar a una región por medio de un conjunto de voces que [...] constituyen un rasgo de identidad que distingue esa variedad del español de todas las demás del mundo hispánico» (Ramírez Luengo, 2012: 395).

En estas páginas –siguiendo a Quirós García y Ramírez Luengo (2015: 186, n. 3)–, entendemos por *configuración léxica* el empleo preferente de determinadas estrategias por parte de una determinada variedad dialectal¹⁷ en ese proceso de dialectalización (en este caso, de americanización).

¹⁶ A este respecto, nuestra percepción tras el análisis de la documentación de CORDINA difiere de la de Craddock (1992: 805), quien, refiriéndose al español de Nuevo México y de Luisiana, considera que «arroja muy poca luz sobre el verdadero carácter de estas hablas, la documentación de tipo oficial; [...] tampoco revela gran cosa el acopio de cartas personales, [...] pues todo eso suele estar redactado en un español básicamente normativo que solo de vez en cuando delata alguno que otro americanismo fonético o léxico».

¹⁷ En la preferencia de cada variedad por una u otra estrategia influyen diversos factores sociohistóricos, tales como «el contacto más o menos temprano de los españoles con los pueblos indígenas de la región, la presencia más o menos abundante de estos, el mantenimiento más o menos continuado de ese contacto, la mayor o menor integración de los pueblos autóctonos en la sociedad criolla o el estatus más o menos prestigioso de las lenguas indígenas en la zona» (Ramírez Luengo, 2017: 606); también depende del campo semántico en cuestión (Ramírez Luengo y San Martín Gómez, 2020: 190), como veremos más adelante.

zación)¹⁸, estrategias que se reducen básicamente a dos: por un lado, la *estrategia de incorporación*, que supone el empleo de voces tomadas de otras lenguas, fundamentalmente las amerindias; por otro, la *estrategia de modificación*, es decir, la resemantización de unidades léxicas patrimoniales para que se adapten a los nuevos referentes autóctonos (Ramírez Luengo, 2017: 605)¹⁹.

Ahora bien, dicha americanización léxica se refleja en la aparición de voces diatópicamente marcadas que se suelen categorizar como *americanismos*, los cuales, partiendo de la definición de *mexicanismo* que plantea Company (2007: 28-29), Ramírez Luengo (2015: 116) concibe como aquellas unidades léxicas que caracterizan «el habla urbana, popular o culta, o ambas, de América y cuyo uso muy frecuente y cotidiano distancia la variedad americana respecto del español peninsular». Que la identificación de los americanismos dependa exclusivamente del uso y no del origen etimológico conlleva que existan distintos subtipos de americanismos –dependiendo de la manera en que las unidades léxicas se ajusten a la definición anterior, lo que permite distinguir entre *puros*, *semánticos* y *de frecuencia*²⁰– y que dicha categoría posea un carácter eminentemente dinámico/histórico, de acuerdo con lo cual «la valoración de determinado elemento como *americanismo* no se mantiene inalterada a través del tiempo, sino que puede variar a lo largo de la historia» (Ramírez Luengo, 2012: 398)²¹, dependiendo de los procesos de *extensión léxica* que los de-

¹⁸ Véanse Ramírez Luengo (2012) para la aplicación de este concepto en la Bolivia andina del siglo XVIII; Quirós García y Ramírez Luengo (2015), para el español yucateco de los siglos XVII y XVIII; Ramírez Luengo (2021a), para la Guatemala de principios del XIX, o Ramírez Luengo (2021b), para el español nicaragüense (1680-1820).

¹⁹ A estas dos se deben añadir otras tantas: «la *estrategia de creación*, por medio de la cual se elaboran nuevas voces a partir de los mecanismos lexicogénicos de la lengua, muy habitualmente la derivación», y «la *estrategia de prelación*, que supone privilegiar el empleo de un elemento concreto frente a distintos sinónimos también presentes en el sistema» (Ramírez Luengo, 2021b: 56, n. 1). Dicho investigador denomina *estrategias primarias* a las dos primeras, dado su carácter más general y su activación en los casos en que se produce el trasplante geográfico de un idioma, y *estrategias secundarias* a estas dos últimas, por cuanto suponen procesos propios de la lengua no vinculados a los trasplantes mencionados.

²⁰ Company (2010: XVII) denomina *puros* a las ‘voces empleadas en el español general de América inexistentes en el español peninsular general’; *semánticos*, a aquellas ‘voces y construcciones formalmente compartidas con el español peninsular, pero que han desarrollado en América valores semánticos propios’, y *de frecuencia*, a las ‘voces o construcciones compartidas, en forma y significado, con el español peninsular castellano, pero que muestran en América una mucho mayor frecuencia de empleo y de generalización’. Huelga decir que a veces no resulta nada sencillo ubicar ciertas unidades dentro de alguna de estas categorías teóricas; para ejemplos de esta problemática, véase Quirós García y Ramírez Luengo (2015: 188, n. 8).

²¹ De este modo, mientras que, por ejemplo, los indigenismos *chocolate* y *tomate* que registramos en CORDINA constituían en sus orígenes americanismos puros, hoy en día (y ya en los siglos XVIII-XIX) han perdido tal consideración y poseen un carácter panhispánico.

terminados elementos presentan en una época concreta, entendida esta no como la adquisición de nuevos significados por parte de un término concreto (una extensión, pues, de tipo semántico), sino como ‘todo proceso (histórico) de modificación en la distribución geográfica de una voz, sea de expansión (generalización) o de reducción (dialectalización)’ y que, por supuesto, puede afectar tanto a la voz en sí como únicamente a alguno de sus valores (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 189, n. 9).

A este respecto, conviene señalar que si ya resulta complicado determinar tal extensión en sincronía (Frago, 2010: 198)²², mucho más lo es en épocas pasadas, debido a «los vacíos en la información –diatópica, pero también diastrática y diafásica, fundamental para valorar algunos de estos elementos– a los que se enfrenta el investigador» (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 189). Sin embargo, y a pesar de estos impedimentos, coincidimos con Quirós García y Ramírez Luengo (2015: 192) en que un estudio profundo y riguroso de la historia del léxico del español americano y de la configuración de su especificidad regional debe considerar el carácter dinámico del concepto de americanismo y valorar el carácter diferencial/regional de los diversos vocablos desde la sincronía que se está analizando, pues, en caso contrario, «se corre el riesgo de ofrecer una visión anacrónica y poco ajustada a la realidad de los procesos de dialectalización que este nivel lingüístico experimenta en América a lo largo de su historia». A manera de ejemplo, los datos de CREA obligan a rechazar *canoa* y *maíz* como actuales americanismos de frecuencia, pero lo cierto es que los que arroja el CDH para el período 1733-1900 indican que eran palabras mucho más habituales en América que en la península, según se detalla en el subapartado 5.2.

4. LOS AMERICANISMOS EN EL ESPAÑOL DEL SUROESTE ESTADOUNIDENSE EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

El estudio pormenorizado de las piezas documentales contenidas en CORDINA arroja un total de 56 unidades léxicas que se pueden considerar americanismos en el periodo analizado (1733-1900), dado que se ajustan a la definición de este concepto que se ha ofrecido en el epígrafe anterior y parecen presentar tal carácter ya en esa época de acuerdo con

²² Prueba de ello es que el DAMER no registre como mexicanas –o centroamericanas– voces presentes en CORDINA como *asoleadero*, *atilmado*, *barnear*, *palomino*, *machero*, *ranchería*, *toruno* y *zanjeo*, aunque ello podría deberse no a una deficiencia lexicográfica, sino a su desaparición del español mexicano, en virtud del proceso de extensión léxica ya mencionado, con posterioridad a los siglos XVIII-XIX.

su ámbito geográfico de uso y su frecuencia de empleo: *apache*, *asoleadero*, *atilmado*, *avío*, *banda*, *barrial*, *belduque*, *cajete*, *canoa*, *capulín*²³, *cemita*, *chagüistele*, *chile*, *chino* ‘crespo’, *chino* ‘rizo del pelo’, *chiricabua*, *comal*, *coyote*, *cuate*, *durazno*, *elote*, *enjarrar*, *frijol*, *garambullo*, *gileño*, *guacal*, *harnear*, *indio*, *jacal*, *jano*, *machero*, *maíz*, *metate*, *mezcal*, *milpa*, *palomino*, *pápago*, *pima*, *plata*, *ranchería*, *ranchito*, *renguear*, *saguaro*, *seca*, *seri*, *sobaipuri*, *tanate*, *tapeite* / *tapeste*, *tegua*, *toma-do*, *tortilla*, *toruno*, *tular*, *zacate*, *zanjeo*, *zarape*.

Desde un punto de vista metodológico, conviene apuntar una serie de decisiones que se han tomado teniendo en cuenta el marco conceptual descrito en el apartado anterior: por un lado, el carácter dinámico que se propugna para el americanismo ha obligado a acotar el análisis de estos elementos al arco cronológico del corpus (1733-1900); por otro, se ha interpretado como americanismo puro aquel vocablo que solo se advierte en América o en textos clasificados por el CDH como españoles, pero de temática americana –al estilo, por ejemplo, de la *Descripción de las costas de California* (1783), del aragonés fray Íñigo Abad y Lasierra–; se han incorporado a los americanismos semánticos aquellos elementos que presentan un significado coincidente con el actual americano (según el *DAMER* y el *DLE*) y divergente del que le asignan los repertorios lexicográficos de los siglos XVIII y XIX que componen el *NTLLE*²⁴; finalmente, solo se ha considerado como americanismo de frecuencia aquella unidad léxica cuyo empleo americano en el CDH –expresado en casos por millón de palabras (CMP)– como mínimo duplica el peninsular en la sincronía ya indicada²⁵. Dicho esto, somos conscientes de lo provisional de estas soluciones, que solo permiten un acercamiento parcial a esta

²³ Resulta indudable la naturaleza toponímica que este término –al igual que *coyote*– muestra en CORDINA: «me obligo a trabajar a dicho señor un reprezo para juntar agua en el lugar del *Capulín*» [CORDINA-0292. Abiquiú (Nuevo México), 1892]; «*Coyote*, Nuevo México, febrero 5 de 1900» [CORDINA-0326. Coyote (Nuevo México), 1900]. No obstante, hemos optado por incluirlos en nuestra investigación porque su uso en el español hablado en México y Estados Unidos como sustantivo común nos anima a pensar que se trataba de un elemento funcional en la época.

²⁴ Excepto en el caso de *banda* (*vid.* nota 33).

²⁵ Este subtipo de americanismos no se halla exento de problemas teóricos y prácticos (Ramírez Luengo, 2017: 614-615, n. 25): cómo definir la «mayor frecuencia de uso y generalización» (Company, 2007: 31) que exige su establecimiento –absoluta, por registro, por grupo social...–; cómo determinar dónde y con qué criterios se establece el límite entre una voz general y un americanismo de frecuencia (Ramírez Luengo, 2021b: 59-60, n. 9), o qué hacer con aquellas voces –como *indio*, presente en el corpus– cuyo mayor empleo en América no tiene que ver con elecciones de carácter normativo –entendido este concepto a la manera de la *norma normal* de Coseriu–, sino principalmente con la naturaleza americana del referente (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 195-196, n. 26). En cualquier caso, los datos del CDH han de interpretarse de manera orientativa, pues el claro desequilibrio cuantitativo entre sus fondos americanos y españoles a favor de estos últimos resta profundidad a las conclusiones.

cuestión y que deberán mejorarse en trabajos futuros, especialmente en el caso de los americanismos de frecuencia.

4.1. Tipos de americanismos

De los 56 americanismos registrados en el corpus, 41 son puros, 7 se pueden considerar semánticos y 8 se incluirían dentro de los de frecuencia. A nivel cuantitativo, descubrimos que los americanismos suponen un 0,18 % de las palabras del corpus (217 de un total de 119420), con una frecuencia dispar entre los actuales estados norteamericanos: Arizona (60 casos; 1,49 % del total de palabras²⁶), Texas (54; 0,41 %), California (39; 0,15 %) y Nuevo México (64; 0,06 %).

A la luz de estos datos, podemos plantear una serie de observaciones de interés: primeramente, la notable proporción de americanismos en la documentación de Arizona, que prácticamente cuadruplica a la que observamos en Texas, la cual, a su vez, supone casi el triple que la de California y siete veces más que la de Nuevo México; en segundo lugar, la esperable coexistencia de los tres tipos de americanismos en el español estadounidense de los siglos XVIII y XIX; en tercer lugar –y quizá más importante–, la constatación de que no todos los tipos de americanismo tienen una presencia cuantitativamente similar en esta variedad lingüística, pues mientras que los americanismos puros predominan claramente –con un 73 % del total–, los de frecuencia y los semánticos parecen ser mucho más escasos, al equivaler, respectivamente, a un 14 % y a un 13 % de todas las voces²⁷.

En cuanto a los *americanos puros*, los datos que el CDH facilita para los siglos XVIII y XIX han permitido interpretar de este modo las siguientes 41 palabras²⁸: *apache*, *asoleadero* ‘lugar donde se expone al sol

²⁶ *Vid.* nota 5.

²⁷ Situación que contrasta con la que se descubre en el Yucatán de los siglos XVII y XVIII (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 193), en la Guatemala de principios del XIX (Ramírez Luengo, 2021a), en la Nicaragua de entre finales del XVII y principios del XIX (Ramírez Luengo, 2021b) y en la Bolivia andina del siglo XVIII (Ramírez Luengo, 2012: 400), donde los de frecuencia son claramente inferiores y, por lo general, los puros y los semánticos muestran índices muy parejos, así que en ningún caso los puros superan al conjunto de los semánticos y los de frecuencia, como tan ampliamente sucede en CORDINA.

²⁸ El significado de todas las palabras aquí estudiadas se recoge en el *DLE*, el *DAMER* o el *DEM* (solo indicaremos el que presentan en el corpus por ser polisémicas), y en la red puede encontrarse abundante información sobre los etnónimos de los diferentes grupos indígenas que poblaron determinadas zonas de Arizona y Nuevo México. Constituyen excepciones *atilmado* y *zanjeo*, para las que, al no consignarse en ninguno de los repertorios lexicográficos manejados, proponemos provisionalmente los sentidos de ‘dicho de un zarape: confeccionado a manera de tilma’ y ‘acción y efecto de zanjear (|| hacer zanjas)’, respectivamente, a partir del respectivo con-

granos, semillas, etc. para que pierdan humedad’, *atilmado*, *belduque*, *cajete*, *capulín*, *cemita* ‘pan de acemite’, *chagüistele*²⁹, *chile* ‘fruto del ají’, *chino* ‘crespo’, *chino* ‘rizo del pelo’, *chiricabua*, *comal*, *coyote* ‘especie de lobo’, *cuate* ‘doble’, *elote*, *enjarrar* ‘aplicar enjarre’, *garambullo*, *gileño*, *guacal* ‘armazón de varas o tablas para transportar a la espalda objetos delicados’, *harnear*, *jacal*, *jano*, *metate* ‘piedra sobre la cual se muelen el maíz y otros granos’, *mezcal* ‘aguardiente extraído del agave’, *milpa* ‘terreno plantado de maíz’, *pápago*, *pima*, *ranchería* ‘conjunto de ranchos’, *renguear*, *saguaro*, *seri*, *sobaiपुरi*, *tanate* ‘canasta de palma’, *tapeite* / *tapeste*, *tegua*, *toruno* ‘toro castrado a partir de los tres años’, *tular* ‘terreno plantado de tule’, *zacate* ‘pasto usado como forraje’, *zanjeo* y *zarape*. Salta a la vista la presencia mayoritaria de indigenismos entre estos americanismos –33 de 41, el 80 % del total³⁰–, pero también se anotan términos endohispánicos (generalmente derivados, al estilo de *asoleadero*, *enjarrar*, *harnear*, *ranchería*, *toruno* y *zanjeo*³¹). Cabe destacar, asimismo, la pertenencia de estos elementos a campos semánticos variados, tales como la flora y la agricultura (*capulín*, *milpa*, *saguaro*...) o los enseres y utensilios (*cajete*, *guacal*, *tanate*, etc.) –favorecedores del empleo de este tipo de voces, dadas las especificidades de la realidad y la vida americanas–, pero también en otros como la vestimenta (*atilmado*, *zarape*) o los apelativos (*chiricagua*, *pima*, *sobaiपुरi*...), todos ellos etnónimos referidos a grupos que, en mayor o menor medida, poblaban Arizona³².

texto de aparición: «cuatro sarapes *atilmados*» [CORDINA-0246. Abiquiú (Nuevo México), 1839]; «dos de la acequia de la Plaza Colorada están obligados a dar la agua de dicha acequia al dueño de dicho terreno [...] por haber esedido el *sangem*» [CORDINA-0367. Abiquiú (Nuevo México), 1886].

²⁹ Se trata de un *lapsus calami* o de una variante no documentada de *chahuiztle* ‘hongo que ataca al nopal y a ciertas plantas gramíneas, como el trigo o el maíz’ (*DAMER*, s. n.) con refuerzo articulatorio velar y epéntesis en el interior del grupo consonántico náhuatl /tl/. Esta forma de romper una secuencia consonántica tan difícil para quien no es mexicano tendría mucho sentido en caso de que el escribiente fuera español –recuérdese que no pudimos determinar su origen–.

³⁰ Cifra no muy distante del 73 % que descubren Quirós García y Ramírez Luengo (2015: 193) en el español yucateco de los siglos XVII y XVIII.

³¹ También encontramos derivados según la morfología del español a partir de raíces indígenas: *atilmado*, *gileño* y *tular*; se trata, de esta forma, de elementos a mitad de camino entre las dos categorías mayoritarias señaladas, habida cuenta de que no son indigenismos, pero tampoco caben –al menos, cómodamente– dentro de la categoría de elementos endohispánicos (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 194, n. 22).

³² En este punto, el elevado número de americanismos puros en el campo de los apelativos contrasta con su menor (o incluso nula) presencia en el Yucatán de los siglos XVII-XVIII (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 197), la Guatemala dieciochesca (Polo Cano, 2005: 189) y de principios del XIX (Ramírez Luengo, 2021a: 83), El Salvador en la Centuria Ilustrada (Ramírez Luengo, 2019: 256-257), la Nicaragua de entre finales del XVII y principios del XIX (Ramírez Luengo, 2021b: 64) y la Bolivia andina del XVIII (Ramírez Luengo, 2012: 399-400); del mismo modo, este tipo de voces relativas a la alimentación es más escaso que en Yucatán, y lo mismo podemos decir de los términos vinculados a la fauna con respecto a Guatemala (Polo Cano,

Por lo que se refiere a los *americanismos semánticos*, el corpus alberga tan solo 7 términos que se pueden incluir dentro de esta categoría por mostrar, ya en el periodo que nos ocupa, una acepción distinta a la que poseían en el español de España: *avío*, *banda*³³, *machero*, *palomino*, *rancho*, *tomado* y *tortilla*³⁴. El análisis de este segundo tipo de americanismos—claramente minoritarios en el corpus³⁵— permite extraer dos conclusiones de cierto interés: por un lado, el hecho de que, lógicamente, todas las voces que pueden figurar en esta categoría pertenezcan al fondo léxico patrimonial del español; por otro, que estos americanismos formen parte de campos semánticos muy variados que remiten a diversas realidades de la vida cotidiana, como son la alimentación (*tomado*, *tortilla*), la industria y construcción (*machero*, *rancho*), el clima y la geografía (*banda*), la ganadería (*palomino*) y las medidas y monedas (*avío*), circunstancia que confirma «la importancia que tiene este procedimiento de metaforización y modificación semántica en la configuración del léxico del español de América» (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 194). Ahora bien, como todos estos términos se documentan con dicho valor en México y, dependiendo del caso, en otras áreas hispanohablantes con anterioridad a nuestros testimonios —salvo el mexicanismo *machero*, que no se descubre hasta un

2005: 189), Nicaragua y Bolivia, y a los relacionados con la organización social si los comparamos con Yucatán, Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Esto demuestra la influencia decisiva del corpus empleado en los resultados que se obtienen en la búsqueda de americanismos, como ya señaló Ramírez Luengo (2017: 608).

³³ Si bien este *marinerismo de tierra adentro* (Frago, 2010: 59) no se recoge en el *DAMER* con el valor de ‘lado’ con que lo consignamos en el corpus y figura sin marcas diatópicas en el *DLE* y en todos los diccionarios del *NTLLE*, los escasos resultados entre 1733 y 1900 que devuelve el *CDH* proceden de obras de temática americana, por lo que, al igual que Quirós García y Ramírez Luengo (2015), se ha decidido incluirlo aquí.

³⁴ A continuación se ofrecen los significados españoles (tomados de las obras del *NTLLE* más cercanas cronológicamente a los testimonios del corpus) y americanos de los vocablos, excepto de *banda*, por los motivos expuestos en la nota anterior; por supuesto, es el sentido americano el registrado en el corpus: *avío* ‘prevención, apresto’ (Academia usual 1780, s. n.) – ‘préstamo en dinero o efectos, que se hace a los labradores, ganaderos o mineros’ (*DLE*, s. n.); *machero* ‘planta nueva de alcornoque’, ‘alcornoque que no está todavía en explotación’ (Academia usual 1899, s. n.) – ‘corral para machos (¶ mulos)’ (*DLE*, s. n.); *palomino* ‘pollo de la paloma’, ‘mancha del excremento que suele quedar en las camisas’ (Salvá 1846, s. n.) – ‘caballo o yegua de color amarillo oro con las crines y el rabo blancos’ (*DAMER*, s. n.); *rancho* ‘junta de varias personas que en forma de rueda comen juntos’ (Autoridades 1737, s. n.), ‘lugar fuera de poblado, donde se albergan diversas familias o personas’ (Academia usual 1884, s. n.) – ‘hacienda ganadera’ (*DAMER*, s. n.); *tomado* ‘part. pas. de tomar’ [con los sentidos de ‘coger’, ‘recibir’] (Dominguez 1853, s. n.) – ‘borracho’ (*DAMER*, s. n.); *tortilla* ‘fritada hecha de huevos batidos en aceite o manteca, hecha en figura redonda a modo de torta’ (Academia usual 1837, s. n.) – ‘alimento en forma de torta circular y aplanada, elaborado con masa de maíz o trigo’ (*DAMER*, s. n.).

³⁵ A semejanza de lo que sucede en el español yucateco del XVIII (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 194).

siglo después³⁶—, seguramente este procedimiento no se originó en el seno del español estadounidense, sino ya en la variedad mexicana que allí fue trasplantada.

Por último, los *americanismos de frecuencia* son igualmente minoritarios en el corpus, al traducirse únicamente en estos 8 elementos: *barrial* ‘barriazal’, *canoá* ‘embarcación de remo muy estrecha’, *durazño* ‘fruto del duraznero’, *frijol* ‘habichuela’, *indio*, *maíz*, *plata* ‘dinero’ y *seca* ‘sequía’. Es importante destacar, en primer lugar, que entre ellos se cuentan mayoritariamente voces del fondo patrimonial hispánico (*barrial*, *durazño*, *frijol*, *indio*, *plata*, *seca*), pero también indigenismos (*canoá*, *maíz*), y en segundo lugar, que, tal como sucede en los dos subtipos anteriores, estos americanismos no se circunscriben a un campo semántico determinado, sino que se distribuyen en varios de ellos: clima y geografía (*barrial*, *seca*), flora y agricultura (*durazño*, *frijol*, *maíz*), medidas y monedas (*plata*), organización social (*indio*) y transportes (*canoá*).

En el plano geográfico, descubrimos que los 56 americanismos registrados en el corpus se observan en la época que nos ocupa (1733-1800)³⁷ principalmente en el territorio que actualmente corresponde a México (52 términos), seguido de lejos por Guatemala (22); Costa Rica (18); Chile (17); Perú (16); Colombia (15); El Salvador (14); Argentina y Cuba (13); Venezuela y Uruguay (12); Ecuador, Bolivia y Paraguay (10); Nicaragua (9); Honduras (6); República Dominicana (5), y Panamá y Puerto Rico (4), según se refleja en el Mapa 1:

³⁶ Vid. nota 39.

³⁷ Para ello nos hemos basado en repositorios (CORDIAM, CDH, LEXHISP), así como en trabajos citados en estas páginas (Ramírez Luengo, 2012, 2019, 2021a, 2021b; Polo Cano, 2005) y en otras obras consultables en la red, como las *Gacetas de México* (1784) de M. A. Valdés, *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1895) de A. Batres Jáuregui, el *Censo General de la República de Honduras* (1887) de A. R. Vallejo, *Apuntamientos sobre la topografía física de la República del Salvador* (1883) de D. J. Guzmán, la *Historia de Nicaragua* (1882) de T. Ayón, *Nabuatlismos de Costa Rica* (1892) de J. Fernández Ferraz, los *Códigos del estado soberano de Panamá* (1871), *Prontuario de agricultura general para el uso de los labradores y hacendados de la isla de Cuba* (1856) de A. Bachiller y Morales, *La Revista de Lima* (1863), el *Diccionario geográfico de la república de Bolivia* (1890) de Ballivian e Idiáquez, el *Diccionario de chilanismos* (1875) de Z. Rodríguez o el *Vocabulario rioplatense razonado* de (1800) de D. Granada.



Mapa 1. Distribución geográfica de los americanismos del corpus (1733-1900).

Conviene advertir que estos datos, si bien pueden servir de orientación, no deben interpretarse como reflejo de la situación que ofrece el español americano de la época en lo relativo a los americanismos, sino más bien como una consecuencia de la cantidad tan desigual de fuentes documentales y estudios diacrónicos sobre el léxico consultables en los diferentes países, especialmente notable en aquellos centroamericanos que hasta bien entrado el XIX pertenecieron al Virreinato de la Nueva España, como Honduras o Nicaragua, lo que demuestra la importancia de corpus como CORDINA y otros citados en estas páginas en los que se edite con criterios filológicos y se ponga a disposición del investigador el mayor número posible de piezas documentales, pues ello permitirá estudiar con mayor precisión la variación diatópica externa del léxico.

No obstante, y sin dejar de lado las precauciones con que deben tomarse esos datos, parece claro que en los siglos XVIII y XIX el español del suroeste de los Estados Unidos compartía con México un considerable caudal léxico específicamente americano, lo cual no sorprende en absoluto, habida cuenta de que «las modalidades dialectales del español estadounidense tienen en las hablas mexicanas sus raíces más profundas» (Lope Blanch, 1987: 203). Otra prueba más de esta influencia se aprecia en el hecho de que los americanismos que, a tenor de las fuentes consultadas, nunca se han empleado fuera de México suponen casi un tercio del

total (17 de 56), en su mayoría indigenismos: *apache*, *chagüistele*, *chino* ‘crespo’, *chino* ‘rizo del pelo’, *chiricabua*, *cuate*, *enjarrar*, *garambullo*, *gileño*, *jano*, *machero*, *pápago*, *pima*, *saguaro*, *seri*, *tanate* y *tapeite / tapeste*; cifra que, contando con los países centroamericanos, se amplía a 24 americanismos (43 % del total), de nuevo casi todos indigenismos: *asoleadero*, *cajete*, *comal*, *elote*, *metate*, *tular* y *zacate*. Todo ello permite corroborar que «el español patrimonial de los Estados Unidos incluye desde sus orígenes multitud de elementos característicos del español de América, concretamente mexicano y centroamericano» (Moreno Fernández, 1993; *cit.* Moreno Fernández, 2008: 189).

En otro orden de cosas, y aunque ya se han dado algunas pinceladas sobre este tema en párrafos previos, resulta interesante analizar de forma general los campos semánticos en los que se pueden encuadrar todos los americanismos del corpus, a fin de averiguar si existe algún referente que se ve favorecido en estos procesos de americanización del léxico. Así, partiendo de la clasificación de los americanismos que se propone en estudios similares (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 197; Ramírez Luengo, 2021b: 64), los 56 que se encuentran en CORDINA pueden agruparse en las siguientes categorías³⁸:

CAMPO LÉXICO	CASOS	VOCES
Flora / agricultura	13 (23,21 %)	<i>capulín</i> , <i>chagüistele</i> , <i>chile</i> , <i>durazno</i> , <i>elote</i> , <i>frijol</i> , <i>garambullo</i> , <i>harnear</i> , <i>maíz</i> , <i>milpa</i> , <i>saguaro</i> , <i>tular</i> , <i>zacate</i>
Apelativos	9 (16,07 %)	<i>apache</i> , <i>chiricagua</i> , <i>gileño</i> , <i>jano</i> , <i>pápago</i> , <i>pima</i> , <i>seri</i> , <i>sobaiपुरi</i> , <i>tegua</i>
Industria / construcción	8 (14,29 %)	<i>asoleadero</i> , <i>enjarrar</i> , <i>jacal</i> , <i>machero</i> , <i>ranchería</i> , <i>rancho</i> , <i>tapeite / tapeste</i> , <i>zanjeo</i>
Enseres / utensilios	6 (10,71 %)	<i>belduque</i> , <i>cajete</i> , <i>comal</i> , <i>guacal</i> , <i>metate</i> , <i>tanate</i>
Alimentación	4 (7,14 %)	<i>cemita</i> , <i>mezcal</i> , <i>tomado</i> , <i>tortilla</i>
Fauna / ganadería	4 (7,14 %)	<i>coyote</i> , <i>palomino</i> , <i>renguear</i> , <i>toruno</i>
Clima / geografía	3 (5,36 %)	<i>banda</i> , <i>barrial</i> , <i>seca</i>
Medidas / monedas	2 (3,57 %)	<i>avío</i> , <i>plata</i>
Vestimenta	2 (3,57 %)	<i>atilmado</i> , <i>zarape</i>

³⁸ A pesar de que en esta clasificación se producen solapamientos entre algunas de sus categorías, conviene seguirla para poder confrontar nuestros resultados con los obtenidos por los citados investigadores en otras zonas del continente americano.

Organización social	1 (1,79 %)	<i>indio</i>
Transportes	1 (1,79 %)	<i>canoa</i>
Otros	3 (5,36 %)	<i>chino</i> ‘crespo’, <i>chino</i> ‘rizo del pelo’, <i>cuate</i>
TOTAL	56 (100 %)	

Tabla 1. Distribución de los americanismos del corpus en campos léxicos.

Los datos arriba expuestos evidencian que son campos semánticos como la flora y la agricultura, los apelativos y la construcción –con trece, nueve y ocho elementos, respectivamente– los que acaparan la mayoría de americanismos del corpus, y no así otros que se presuponen más propicios a la presencia de estos elementos, tales como la fauna, el clima y la geografía o la vestimenta, escasamente representados. Debemos señalar, sin embargo, que estos resultados no han de interpretarse como un fiel reflejo de la situación que probablemente ofrecía el español estadounidense de los siglos XVIII-XIX en lo tocante a los americanismos, sino como una consecuencia de la tipología textual y el tenor de la documentación que alberga el corpus, lo cual se aprecia claramente en el caso de los nueve apelativos consignados, ya que se concentran en dos cartas de Arizona.

En cualquier caso, la conclusión más interesante que se desprende de este análisis por campos léxicos es, precisamente, la diversidad de ámbitos referenciales en los que se adscriben los americanismos del español estadounidense, lo que, de nuevo, demuestra que

«la americanización del léxico no solo afecta a las realidades más características e idiosincrásicas del Nuevo Mundo, como puede ser la flora, sino que en realidad tal fenómeno se produce en prácticamente todos los aspectos de la vida, y supone, por tanto, una auténtica reorganización de todo el sistema léxico del español que llega a tierras americanas» (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 198).

Por último, dada la escasa atención que ha merecido la diacronía del español del suroeste estadounidense, no es de extrañar que la presencia de determinadas voces en el corpus constituya en no pocas ocasiones su primera datación, cuestión de innegable interés para comprender con mayor profundidad cómo y en qué momento se va configurando el léxico de la zona. En efecto, CORDINA ofrece los que por el momento son los testimonios más tempranos en toda Hispanoamérica de los americanismos *asoleadero* (anticipamos 10 años la primera aparición), *chino* ‘cres-

po' y 'rizo del pelo' (42 años), *chiricabua* (15 años), *cuate* (90 años), *garambullo* (8 años), *gileño* (15 años), *machero* (116 años), *pápago* (11 años) y *renguear* (67 años)³⁹. Por lo que se refiere al suroeste de los Estados Unidos, algunos de los términos consignados constituyen el primer testimonio (*mezcal* y *tanate* adelantan 21 y 111 años, respectivamente, los californianos vigentes hasta ahora⁴⁰) o incluso el único anterior a 1900, bien en todo el territorio (*asoleadero*, *avío*, *barrial*, *capulín*, *cemita*, *chagüistele*, *cuate*, *durazno*, *enjarrar*, *garambullo*, *gileño*, *guacal*, *harnear*, *machero*, *palomino*, *pápago*, *pima*, *renguear*, *saguaro*, *seca*, *seri*, *sobaiपुरi*, *tomado*, *tortilla*, *toruno*), bien en un estado concreto, sobre todo en Arizona (*apache*, *canoa*, *chiricabua*, *chocolate*, *comal*, *frijol*, *indio*, *jacal*, *jano*, *maíz*, *mezcal*, *milpa*, *ranchería*, *rancho*), pero también en Texas (*frijol*, *indio*, *maíz*, *milpa*, *tanate*), California (*elote*, *tomate*, *zarape*) y Nuevo México (*belduque*, *cajete*, *tapeite* / *tapeste*).

4.2. Voces de origen indígena

Desde otro punto de vista, resulta también interesante examinar los indigenismos mencionados en el corpus –tengan carácter de americanismo o lo hayan perdido ya en este momento–, pues constituyen «la prueba más evidente del contacto interlingüístico que se produce en América y de las consecuencias que este hecho conlleva en el nivel léxico» (Quirós García y Ramírez luengo, 2015: 198). En concreto, en los documentos de CORDINA se anotan un total de 33 indigenismos: *apache*, *cajete*, *canoa*, *capulín*, *chagüistele*, *chile*, *chino* 'crespo', *chino* 'rizo del pelo', *chiricabua*, *chocolate*, *comal*, *coyote*, *cuate*, *elote*, *garambullo*, *guacal*, *jacal*, *jano*, *maíz*, *metate*, *mezcal*,

³⁹ A continuación confrontamos el correspondiente testimonio del corpus con el más antiguo de que tenemos constancia: *asoleadero* [CORDINA-0159. San Antonio (Texas), 1733] – *asoleadero* [1743, *Relaciones geográficas del Arzobispado de México* (México)] (CDH); *chinos* 'rizos del pelo', *chinito* 'crespo' [CORDINA-0061. San Diego (California), 1853] – *chino* 'rizo del pelo', 'crespo' [1895, F. Ramos y Duarte: *Diccionario de mejicanismos*]; *chiricaguas* [CORDINA-0167. Tucson (Arizona), 1769] – *Chiricaguis* [1784, M. A. Valdés: *Gazetas de México*]; *cuate* [CORDINA-0339. Abiquiú (Nuevo México), 1837] – *cuate* [1927, *El agricultor mexicano*, vol. 43]; *garambullo* [CORDINA-0171. Abiquiú (Nuevo México), 1759] – *garambullo* [1767, L. de Neve y Molina: *Reglas de ortografía, diccionario y arte del idioma otomí*]; *gileños* [CORDINA-0167. Tucson (Arizona), 1769] – *Gileños* [1784, M. A. Valdés: *Gacetas de México*]; *machero* [CORDINA-0126. San Antonio (Texas), 1733] – *machero* [1849, I. Cumplido: *El álbum mexicano*, vol. 1]; *pápagos* [CORDINA-0166. Tucson (Arizona), 1769] – *pápago* [1780, México] (LEXHISP); *renguea* [CORDINA-0123. San Antonio (Texas), 1733] – *renguear* [1800: D. Granada: *Vocabulario rioplatense razonado*]. En todos los casos, los (hasta ahora) primeros testimonios se circunscriben a México, excepto *renguear*, que procede de Argentina.

⁴⁰ *Mezcal* [CORDINA-0166. Tucson (Arizona), 1769] – *mescal* [1790, California] (CORDIAM); *tanate* [CORDINA-0162. San Antonio (Texas), 1733] – *tanate* [1844, California] (Blanco, 1971: 330).

milpa, pápago, pima, saguaro, seri, sobaipuri, tanate, tapeite / tapeste, tegua, tomate, zacate y *zarape*⁴¹.

En vista de la lista anterior y de los datos que arroja el CDH para el periodo 1733-1900, vale la pena destacar, en primer lugar, la gran cantidad de los elementos señalados –31 de 33, esto es, el 94 % de ellos– que conservan todavía en esa época su carácter de americanismo⁴²; y en segundo lugar, que todas las voces enumeradas arriba se conocen exclusivamente en América (son, pues, americanismos puros), generalización de la que escapan *canoa* y *maíz*, que –como se indicó en el subapartado anterior– probablemente constituyen en esa época americanismos de frecuencia, lo cual permite constatar –como cabría esperar– la estrecha relación que existe entre los indigenismos y los americanismos puros, que –recordemos– suponen el 80 % del total de estos elementos.

A nivel cuantitativo, llama poderosamente la atención que el 0,10 % que representan los indigenismos sobre el total de palabras del corpus (117 de 119420) se sitúa muy cerca del 0,09 % que registró Lope Blanch (1967: 399) en las encuestas orales realizadas en Ciudad de México en los años sesenta, lo cual evidencia que, al menos a nivel léxico, ya en el los siglos XVIII y XIX existía una conexión entre las hablas mexicanas y el español del suroeste de los Estados Unidos. Ahora bien, dicha frecuencia varía ostensiblemente entre los estados norteamericanos representados en CORDINA, pues la considerable proporción de indigenismos en la documentación de Arizona (45 casos; 1,12 %) cuadruplica a la que observamos en Texas (33; 0,25 %), la cual, a su vez, supone ocho veces más que la de Nuevo México (31; 0,03 %) y California (8; 0,03 %). Si comparamos los americanismos de origen indígena con el total de americanismos en los diferentes territorios norteamericanos, descubrimos que el componente indígena en la americanización del léxico goza de un peso notable en Arizona (73 %) y, en menor medida, Texas (61 %), mientras que reviste la misma importancia que el elemento endohispánico en

⁴¹ Tanto para determinar las unidades léxicas que tienen origen en las lenguas autóctonas americanas como para establecer ese mismo origen se han seguido las indicaciones del DCECH y del DAMER, excepto para *chino* (Buesa y Enguita, 1992: 142), *saguaro* (Olea, 1980: 179), *tapeite / tapeste* (Rosenblat, 1987: 153), *zarape* (Hernández, 2000: 389) y los etnónimos *apache* (McCall, 1992: 5), *chiricahua* (Hayes, 1999: 337), *jano* (Beckett y Corbett, 1992: 48), *pápago* (Swanton, 1953: 365), *pima* (Ortiz y Saldaña, 1994: 5), *seri* (Santillán Mena, 1993: 35) y *sobaipuri* (Bolton, 1936: 249). No se ha podido determinar el étimo de *garambullo*, pero su presencia exclusiva en México (DAMER, s. v.; CDH) nos ha llevado a clasificarlo –provisionalmente, eso sí– como tal.

⁴² No así, ciertamente, *chocolate* y *tomate*, que se encuentran ampliamente documentados en la España de la época en textos de muy diverso tipo.

Nuevo México (50 %) y resulta mucho menos relevante en California (20 %), donde

«las lenguas habladas por los indios influyeron muy poco en el castellano y [...] tampoco los mexicanismos tuvieron una presencia muy viva, sobre todo durante la primera etapa, debido a que los pobladores de California tenían poca relación con Nueva España» (Sobrequés i Calli-có, 2010: 504).

Por otra parte, se antoja obligatorio el análisis de los orígenes etimológicos de los indigenismos contenidos en el corpus, por cuanto este dato proporciona valiosa información sobre la influencia que las diferentes lenguas autóctonas ejercen sobre el español de la zona. De este modo, es el náhuatl –con 20 vocablos– la que en mayor medida aporta indigenismos al español del suroeste de los Estados Unidos de los siglos XVIII y XIX, mientras que el pima, las lenguas antillanas⁴³ y el cahíta suponen una contribución bastante más modesta –de tres a dos elementos– y las lenguas restantes (ópata, purépecha, tegua, yaqui, zuñi) acusan una presencia meramente anecdótica, reducida a un solo préstamo:

LENGUA	CASOS	VOCES
Náhuatl	20 (60,60 %)	<i>cajete, capulín, chagiüstele, chile, chino ‘crespo’, chino ‘rizo del pelo’, chocolate, comal, coyote, cuate, elote, guacal, jacal, metate, mezcal, milpa, tanate, tapeite / tapeste, tomate, zacate</i>
Pima	3 (9,09 %)	<i>pápago, pima, sobaipuri</i>
Lenguas antillanas	2 (6,06 %)	<i>canoa, maíz</i>
Cahíta	2 (6,06 %)	<i>jano, saguaro</i>
Ópata	1 (3,03 %)	<i>chiricahua</i>
Purépecha	1 (3,03 %)	<i>zarape</i>
Tegua	1 (3,03 %)	<i>tegua</i>
Yaqui	1 (3,03 %)	<i>seri</i>
Zuñi	1 (3,03 %)	<i>apache</i>
Indeterminado	1 (3,03 %)	<i>garambullo</i>
TOTAL	33 (100 %)	

Tabla 2. Lenguas de origen de los indigenismos registrados en el corpus.

⁴³ Se ha decidido agrupar los indigenismos isleños bajo la denominación general de lenguas antillanas, debido a las dificultades que en ocasiones existen para determinar el origen taíno o arahuaco de muchos de ellos.

La respuesta al porqué de la contribución léxica tan dispar entre las distintas lenguas reflejadas en la tabla anterior guarda relación, en primer lugar, respecto a los nahuatlismos, con el hecho de que «las modalidades dialectales del español estadounidense tienen en las hablas mexicanas sus raíces más profundas» (Lope Blanch, 1987: 203) y que «en el caso de México, la lengua americana que más ha influido en la española ha sido, sin duda, el náhuatl» (Lope Blanch, 1996: 85). Conocida en amplias zonas de dicho país y en partes de América Central a principios del siglo XVI, pues constituía la lengua general y de comunicación del Imperio Azteca, mantuvo esta situación preponderante también durante la época colonial (Ramírez Luengo, 2007: 77) e impuso, en número bastante elevado, su vocabulario en todo el territorio del antiguo virreinato y en Centroamérica (Buesa y Enguita, 1992: 74), de ahí que hoy en día la presencia de nahuatlismos léxicos sea «una de las características más apreciables del léxico texano, como ocurre en Nuevo México» (Moreno Fernández, 2008: 191), variedades a las que –a tenor de los datos de CORDINA ya mencionados– podemos añadir el español de Arizona hablado en los siglos XVIII y XIX.

En segundo lugar, puesto que

«había en la Nueva España, además del náhuatl, otras muchas lenguas que han dejado reliquias en el español regional o provincial donde anteriormente tuvieron vitalidad; pero [...] pocos vocablos de estas otras lenguas han pasado al español mejicano» (Buesa y Enguita, 1992: 74),

quizá *zarape*, de posible origen purépecha⁴⁴, se trate de una de esas escasas voces que pasaron al español mexicano, y de ahí, a través de diferentes movimientos migratorios, a territorio norteamericano.

En tercer lugar, la aparición de antillanismos se debe a que en la variedad mexicana, que es la que en sucesivas oleadas fue trasplantada al suroeste norteamericano,

«se incrustó un elevado número de voces isleñas que llegaron [...] en labios de los conquistadores; los cuales habían aprendido en las Antillas a nombrar las realidades americanas, para ellos hasta entonces desconocidas, con palabras taínas, arahuacas o caribes. Y esas voces poseían ya un arraigo y una vitalidad extraordinarios en el habla de los primeros

⁴⁴ Se trata de una lengua aislada que abarcaba principalmente el actual estado mexicano de Michoacán.

hispanoamericanos⁴⁵. De ahí que al entrar en concurrencia tales términos con las palabras de origen nahua [...], solieran ser aquellas las triunfadoras en un alto porcentaje: *maíz* se impuso y sofocó a los nahuatlismos *centli* y *tlauilli*» (Lope Blanch, 1992: 618-619).

Quizá sea interesante resaltar que, si bien la presencia mayoritaria de nahuatlismos en nuestro corpus –60,6 %– concuerda con la que se observa –entre el 38 % y el 65,5 %– en el Yucatán de los siglos XVII y XVIII (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 199), en la Guatemala dieciochesca (Polo Cano, 2005: 192) y decimonónica (Ramírez Luengo, 2021a: 81) y en El Salvador de la Centuria Ilustrada (Ramírez Luengo, 2021b: 255), en los citados trabajos entre un 10,5 % y un 33 % de los indigenismos proceden de lenguas antillanas, mientras que en nuestro caso apenas equivalen a un 6,06 %, disparidad que probablemente se deba a la propia constitución del corpus mencionada antes.

En cuarto y último lugar, salta a la vista que el aporte léxico de las lenguas locales⁴⁶ en nuestra documentación –al margen de topónimos⁴⁷ y etnónimos– resulta notablemente escaso, ya que se reduce al sustantivo de origen cahíta *saguaro*, lo cual concuerda con el aserto del profesor Lipski de que, a excepción del náhuatl, ninguna otra lengua amerindia tuvo consecuencias significativas para el español de los territorios de los actuales Nuevo México y Arizona (1996: 19). Esta situación podría reflejar los efectos de las barreras culturales entre los hablantes de español y las comunidades indias de los respectivos territorios, como ya notó Sanz-Sánchez (2013: 333) en documentación neomexicana de finales del XVII y el XVIII; no obstante, la mención de dichos etnónimos no deja de ser

⁴⁵ Hecho que corroboran los datos aportados por Company y Melis (2002) para el Altiplano Central, donde se descubren voces como *cano* o *matz* ya en 1525 y 1526, respectivamente.

⁴⁶ Todas ellas, salvo el zuñi (una lengua aislada) y el tegua (de la familia kiowa-tañoana), pertenecen, como el náhuatl, al uto-azteca, y se extendían hasta el territorio de Nuevo México, Arizona y Colorado (Moreno Fernández, 2008: 182).

⁴⁷ A excepción de Temescal, del náhuatl *temaxcalli* ‘casa donde se suda’, y Terrenate, híbrido hispano-náhuatl con el valor de ‘terreno de color de masa’, los topónimos referidos a lugares situados en el suroeste estadounidense proceden de lenguas pertenecientes a pueblos asentados en dicha zona: Abiquiú y Taos significan ‘lugar de capulines silvestres’ y ‘nuestro pueblo’, respectivamente, en tegua; Gila deriva del apache *tsihl* o *dzil* ‘montaña’; Sonoma se traduciría como ‘valle de la luna’ en miwok; Suisun proviene del patwin; Tucson es una alteración hispánica del pápago *Cuk Son* ‘al pie de la montaña del manantial negro’, y el resto procede del pima (Cocóspera es una hispanización de *Coespan* ‘lugar de perros’, y Tubac, de *Ciwak* ‘lugar de aguas oscuras’; Sonoita se originó a partir de *Son* ‘Oidag’ ‘campo de primavera’; Tumacácori se traduciría como ‘lugar donde se recolectan chiles silvestres’; Pític significa ‘donde se unen dos ríos’, y Guevavi equivale a ‘gran agua’). No se ha detectado en el corpus ningún antropónimo de origen indígena.

valiosa, por cuanto da fe de que se produjo ese mínimo contacto interlingüístico.

Respecto a los campos semánticos en los que aparecen dichos indigenismos, la clasificación aplicada más arriba para los americanismos ofrece los siguientes resultados:

CAMPO LÉXICO	CASOS	VOCES
Flora / agricultura	10 (30,30 %)	<i>capulín, chagüüstele, chile, elote, garambullo, maíz, milpa, saguaro, tomate, zacate</i>
Apelativos	8 (24,24 %)	<i>apache, chiricagua, jano, pápago, pima, seri, sobaipuri, tegua</i>
Enseres / utensilios	5 (15,15 %)	<i>cajete, comal, guacal, metate, tanate</i>
Alimentación	2 (6,06 %)	<i>chocolate, mezcal</i>
Industria / construcción	2 (6,06 %)	<i>jacal, tapeite / tapeste</i>
Fauna / ganadería	1 (3,03 %)	<i>coyote</i>
Vestimenta	1 (3,03 %)	<i>zarape</i>
Transportes	1 (3,03 %)	<i>canoas</i>
Otros	3 (9,09 %)	<i>chino ‘crespo’, chino ‘rizo del pelo’, cuate</i>
TOTAL	33 (100 %)	

Tabla 3. Distribución de los indigenismos del corpus en campos léxicos.

A tenor de estos datos, cabe destacar –al igual que se indicaba para los americanismos– la variedad de campos léxicos a los que se adscriben los préstamos de las lenguas indígenas, lo cual «pone de manifiesto la generalidad de este recurso a la hora de americanizar el léxico del español del Nuevo Mundo y, con ello, la trascendencia que posee en los procesos de dialectalización de este nivel lingüístico» (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 202). Como vemos, el empleo bastante escaso de préstamos indígenas a nivel cuantitativo contrasta con su importancia cualitativa, rasgo que el español del suroeste estadounidense de los siglos XVIII y XIX comparte con el salvadoreño del Siglo de las Luces (Ramírez Luengo, 2019: 257-258) y el guatemalteco de principios del XIX (Ramírez Luengo, 2021a: 84).

Son los campos semánticos de la flora y los apelativos –con diez y ocho elementos, respectivamente– los que concentran la mayoría de indigenismos del corpus, y no tanto otros que se relacionan más estrechamente con la vida cotidiana de los hablantes de las lenguas autóctonas, como la alimentación, la fauna o la vestimenta, mínimamente representados. La considerable presencia de apelativos y, en cambio, los esca-

esos términos relativos a estos tres últimos campos en comparación con los datos de Mejías (1980: 19) para el español americano del XVII y de otros corpus que ya señalamos para el conjunto de americanismos⁴⁸ tiene su reflejo, lógicamente, en los indigenismos. Merece la pena destacar que, al igual que en el español yucateco de los siglos XVII y XVIII (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 197), el aporte indígena en los campos de la construcción, el clima y la geografía, las medidas y monedas y la organización social es menor dentro del conjunto de americanismos en favor de las voces endohispánicas, debido posiblemente a una mayor semejanza entre la realidad en el Nuevo Mundo y aquella a la que alude el término acuñado en español, sin olvidarnos –una vez más– de la influencia decisiva de la propia documentación que integra el corpus.

5. LA CONFIGURACIÓN LÉXICA DEL ESPAÑOL EN EL SUROESTE ESTADOUNIDENSE DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

5.1. Estrategias primarias de americanización: modificación vs. incorporación

Una aproximación a la forma de presentarse en el corpus permite establecer una primera división entre voces integradas y *ocasionalismos*, entendidos estos como «palabras que no pertenecen al uso habitual de la lengua receptora, sino que se usan ocasionalmente en ella [...] con plena conciencia de su condición de extranjeras y sin voluntad de integrarlas» (Álvarez de Miranda, 2009: 144), normalmente introducidos con una marca discursiva que revela su naturaleza exógena y que por lo general se manifiesta en el empleo de un sinónimo o en una explicación sobre su significado. Tomando esta última cuestión como criterio diferenciador entre ambos tipos, podemos señalar que todas ellas aparecen en CORDINA plenamente incorporadas a la narración, sin ningún elemento lingüístico que denote su carácter de préstamos.

El examen del vocabulario contenido en el corpus permite detectar, partiendo de los principios teóricos y metodológicos que se acaban de explicar, un total de 40 palabras que parecen responder a las estrategias principales de americanización, esto es, *incorporación* y *modificación*, las cuales se manifiestan en proporciones muy desiguales, según se advierte en la Tabla 4:

⁴⁸ *Vid.* nota 32.

ESTRATEGIA	CASOS	VOCES
Incorporación	33 (82,5 %)	<i>apache, cajete, canoa, capulín, chagiüstele, chile, chino ‘crespo’, chino ‘rizo del pelo’, chiri-cabua, chocolate, comal, coyote, cuate, elote, garambullo, guacal, jacal, jano, maíz, metate, mezcal, milpa, pápago, pima, saguaro, serí, sobaipuri, tanate, tapeite / tapeste, tegua, tomate, zacate, zarape</i>
Modificación	7 (17,5 %)	<i>avío, banda, machero, palomino, rancho, tomado, tortilla</i>
TOTAL	40 (100 %)	

Tabla 4. Estrategias de americanización en el corpus (incorporación vs. modificación).

Como vemos, en CORDINA se contabilizan 33 unidades léxicas, equivalentes al 82,5 % del total, que se corresponden con la estrategia de incorporación, mientras que la de modificación se advierte en el 17,5 % restante, esto es, en un total de 7 elementos. Basándonos en estos datos, por tanto, podemos establecer ya la configuración léxica del español estadounidense en los siglos XVIII y XIX, la cual se caracteriza, de acuerdo con este corpus, por mostrar preferencia, de más de sesenta puntos porcentuales, por la estrategia de incorporación⁴⁹, cuestión que probablemente se deba a la considerable presencia de nahuatlismos en la variedad mexicana de los pobladores mayoritarios del territorio que nos ocupa y a la mención de etnónimos procedentes de lenguas locales derivada de la propia naturaleza del corpus, así como a factores sociohistóricos que convendría estudiar en futuros estudios. Cabe advertir que, mientras que la modificación genera exclusivamente americanismos semánticos, la integración va a producir sobre todo americanismos puros (*comal, pima, saguaro, zarape...*), pero también de frecuencia (*canao, maíz*) e incluso voces panhispánicas (*chocolate, tomate*), en virtud de los procesos de extensión léxica, según se indicó en el apartado 3. Al desglosar estas cifras en función de cada uno de los actuales territorios estadounidenses observamos que, si bien la estrategia de incorporación es mayoritaria en

⁴⁹ Resulta interesante destacar que esta proporción no coincide con la del español guatemalteco de principios del XIX (Ramírez Luengo, 2021a: 91) ni con la del nicaragüense de finales del XVII y principios del XIX (Ramírez Luengo, 2021b: 63), pues en ambos casos la estrategia de modificación (54 %) predomina ligeramente sobre la de incorporación (46 %), pero sí con la del español yucateco de los siglos XVII y XVIII (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 203), aunque solo cualitativamente, ya que la estrategia de incorporación supera a la de modificación por casi diez puntos porcentuales.

todos ellos, su preponderancia sobre la de modificación es mucho más amplia en Arizona (93 %) y Nuevo México (89 %) que en Texas (67 %) y California (64 %).

Ahora bien, estos datos se vuelven considerablemente más reveladores si atendemos no tanto la configuración léxica general de todo el corpus como a la que se descubre en los distintos campos semánticos que se han establecido previamente, por cuanto dicho análisis «permite observar cómo se produce la americanización de los diversos ámbitos de la realidad del Nuevo Mundo» (Ramírez Luengo y San Martín Gómez, 2020: 189); y en este sentido, los datos que ofrece CORDINA son los que figuran en la Tabla 5:

CAMPO LÉXICO	INCORPORACIÓN	MODIFICACIÓN
Clima / geografía		<i>banda</i>
Medidas / monedas		<i>avío</i>
Alimentación	<i>chocolate, mezcal</i>	<i>tomado, tortilla</i>
Industria / construcción	<i>jacal, tapeite / tapeste</i>	<i>machero, rancho</i>
Fauna / ganadería	<i>coyote</i>	<i>palomino</i>
Flora / agricultura	<i>capulín, chagüistele, chile, elote, garambullo, maíz, milpa, saguaro, tomate, zacate</i>	
Apelativos	<i>apache, chiricagua, jano, pápago, pima, seri, sobaipuri, tegua</i>	
Enseres / utensilios	<i>cajete, comal, guacal, metate, tanate</i>	
Transportes	<i>canoa</i>	
Vestimenta	<i>zarape</i>	
Otros	<i>chino 'crespo', chino 'rizo del pelo', cuate</i>	
TOTAL	33 (82,5 %)	7 (17,5 %)

Tabla 5. Estrategias de americanización por campo léxico (incorporación vs. modificación).

Resulta evidente que no todas las esferas de la realidad americana se comportan de igual modo a la hora de experimentar el proceso de americanización que se está analizando. Aunque la relativa escasez de datos impide señalar poco más que tendencias, cabe destacar que el del clima y la geografía y el de las medidas y monedas son los únicos campos en los que predomina la estrategia de modificación; que los de la alimentación,

la fauna y ganadería⁵⁰ –tradicionalmente permeables a la influencia indígena– y la industria y construcción se reparten equitativamente entre ambas estrategias, y que los campos restantes se decantan claramente por la incorporación: la flora y agricultura –tradicionalmente favorecedor de la presencia de indigenismos–, los apelativos, los enseres y utensilios, los transportes, la vestimenta e incluso el rubro *otros*, donde se encuentran elementos generalmente de naturaleza más abstracta que tienden a expresarse en otros corpus (Ramírez Luengo, 2021a: 94; Ramírez Luengo, 2021b: 64) mediante voces endohispánicas semánticamente modificadas. Los términos pertenecientes al campo de la organización social no responden a ninguna de estas dos estrategias, sino a la de *prelación*, a la que nos referiremos después.

Vale la pena insistir en que la preferencia de determinado campo léxico por una estrategia u otra depende, en buena medida, de las mismas circunstancias sociohistóricas que se han mencionado más arriba, y en este sentido, no es de extrañar, por ejemplo, que en ámbitos estrechamente vinculados con la cultura de los pueblos autóctonos como los enseres y utensilios exista un claro predominio de indigenismos, y que los elementos relativos a la industria y la construcción –llevados desde Europa, por más que se adapten a la realidad de su entorno– se expresen preferentemente con voces de base hispánica, aunque en coexistencia con las amerindias.

5.2. Estrategias secundarias de americanización: creación y prelación

De ningún modo las dos estrategias que acabamos de ver, a pesar de su importancia, son las únicas que los hablantes utilizan a la hora de dialectalizar el léxico del español americano, pues descubrimos otros dos procesos que –aunque la mitad de frecuentes en el corpus (30 %) que la incorporación (58 %), pero casi el doble que la modificación (12 %)⁵¹– «no dejan [...] de aportar originalidad a este nivel lingüístico de las diver-

⁵⁰ Los dos casos hallados se antojan insuficientes para extraer conclusiones definitivas, pero podrían indicar –como ya notó Ramírez Luengo (2021b: 65, n. 17)– cierta especialización de cada una de las estrategias, puesto que, mientras que para designar la fauna autóctona se recurre a los indigenismos, son las voces hispánicas semánticamente modificadas las elegidas en el ámbito de la ganadería, una actividad de origen hispánico que se debe adaptar a la realidad norteamericana.

⁵¹ Las unidades léxicas que responden en CORDINA a las dos estrategias primarias son más del doble que las de las estrategias secundarias, pero cinco veces superiores en la Guatemala del XIX (Ramírez Luengo, 2021a) y cuatro veces más en la Nicaragua de entre finales del XVII y principios del XIX (Ramírez Luengo, 2021b).

sas variedades americanas, y [...] contribuir, por tanto, a que estas adquieran la robusta personalidad léxica que presentan a día de hoy» (Ramírez Luengo, 2021b: 66).

La primera de estas estrategias secundarias de americanización es la denominada *estrategia de creación*, que –recordemos– supone la formación de nuevo vocabulario, propiamente americano, por medio de los procesos lexicogénicos de la lengua (Ramírez Luengo, 2021b: 56, n. 1), en el corpus, concretamente mediante la sufijación (*asoleadero*, *gileño*, *ranchería*, *toruno*, *tular*) y, en menor medida, la derivación regresiva (*barnear*, *zanjeo*), la prefijación (*enjarrar*) y la parasíntesis (*atilmado*). Lógicamente, estas unidades léxicas se incluyen dentro de los americanismos puros, habida cuenta de que se crearon en América y se encuentran restringidas diatópicamente en mayor o menor medida⁵², lo cual permite considerarlas un índice de dialectalización más (Ramírez Luengo, 2021a: 99) que, junto con las demás estrategias de americanización, contribuye a dotar de personalidad al vocabulario del español del suroeste de Estados Unidos de los siglos XVIII y XIX. Centrándonos en los territorios norteamericanos que nos ocupan, advertimos un peso algo mayor de esta estrategia en Texas (5,3 %) ⁵³ que en Arizona (3,5 %), California (3,5 %) y Nuevo México (3,5 %).

La última de las estrategias, la de *prelación*, mediante la cual se produce «la imposición y/o generalización diatópica de un vocablo concreto frente a otras posibilidades presentes también en el sistema» (Ramírez Luengo y San Martín Gómez, 2020: 191), manifiesta en CORDINA un empleo (14 %) ligeramente inferior que la de creación (16 %), con mayor relevancia en Nuevo México (10,5 %) ⁵⁴ que en California (7 %), Texas (7 %) y Arizona (5,3 %). Las unidades léxicas que se ajustan a la citada definición –comparando para ello las frecuencias española y americana, en casos por millón de palabras (CMP), que proporciona el CDH entre 1733 y 1900– son las ocho que se recogen en la Tabla 6:

⁵² En el periodo considerado (1733-1900), circunscritos a un solo territorio (*atilmado*, en Nuevo México), a un único país (*enjarrar* y *gileño*, en México) o a varios de ellos (*asoleadero* y *tular*, en Centroamérica, pero *barnear*, *ranchería*, *toruno* y *zanjeo*, en distintos países dispersos por todo el continente).

⁵³ Cálculo realizado sobre el total de elementos afectados por alguna de las cuatro estrategias americanizadoras.

⁵⁴ *Vid.* nota anterior.

VOCES	ESPAÑA	AMÉRICA
<i>barrial</i>	0,30	1,47
<i>canao</i>	3,87	24,42
<i>durazno</i>	0,23	3,90
<i>frijol</i>	0,93	10,97
<i>indio</i>	87,10	1132,42
<i>maíz</i>	19,26	78,00
<i>plata</i>	0,45	41,32
<i>seca</i>	0,70	2,50

Tabla 6. Estrategia de prelación en el corpus (CMP).

Aunque la frecuencia de uso difiere considerablemente entre algunas de estos voces, en todos los casos se rebasa el mínimo teórico expuesto al comienzo del cuarto apartado, y en este sentido, junto con las más ajustadas *maíz* y *seca* –para las que América triplica o cuadruplica los casos españoles–, son especialmente claros los casos de *durazno*, *frijol* e *indio*, con un empleo al otro lado del Atlántico entre doce y diecisiete veces superior al de la península, así como *plata*, cuyas apariciones en los fondos americanos superan más de 90 veces los españoles, todo lo cual permite sostener la existencia de

«ciertas preferencias léxicas que, dentro del vocabulario español, manifiestan las diversas variedades del Nuevo Mundo, en un claro proceso de selección normativa que también contribuye –y no poco– a la dialectalización de este nivel lingüístico» (Ramírez Luengo, 2017: 69).

Existe, por consiguiente, una muy estrecha relación entre la estrategia de prelación y los americanismos de frecuencia, pues «los elementos pertenecientes a este subtipo adquieren su valor diferencial precisamente a partir del proceso de selección léxica que [...] experimentan las variedades diatópicas de América» (Ramírez Luengo, 2021b: 68).

6. CONCLUSIONES

El análisis efectuado en estas páginas permite extraer, llegados a este punto, una serie de conclusiones de cierta relevancia para la historia léxica del español del suroeste estadounidense en los siglos XVIII-XIX y, por tanto, para la reconstrucción diacrónica de esta variedad.

En primer lugar, la esperable coexistencia de los tres tipos de americanismos establecidos se manifiesta en un predominio de los puros (73 %) frente a los de frecuencia (14 %) y los semánticos (13 %). Con

una proporción del 0,18 % sobre el total de palabras, los americanismos de Arizona prácticamente cuadruplican a los de Texas, donde, a su vez, suponen casi el triple que en California y siete veces más que en Nuevo México. Asimismo, se constata la existencia de indigenismos y elementos endohispánicos, con una presencia abrumadora de los primeros en el seno de los puros (80 %), pero mayoritaria de los segundos (75 %) en los de frecuencia y exclusiva dentro de los semánticos. En el plano geográfico, ha quedado probado que en los siglos XVIII y XIX el español del suroeste de los Estados Unidos compartía con México un considerable caudal léxico específicamente americano, pues en dicho país advertimos nada menos que 52 de los 56 americanismos del corpus, casi un tercio del total –indigenismos en su mayoría– aparentemente de forma exclusiva. Dichos americanismos no se circunscriben a realidades que se presuponen propicias a su incorporación como la fauna, el clima y la geografía o la vestimenta, sino que aparecen en diversas esferas de la vida, tales como la flora y la agricultura, los apelativos, la construcción, los enseres, la alimentación, etc., demostrándose así que la americanización del léxico no se redujo a ciertos aspectos, sino que supuso una reorganización de todo el sistema léxico. Además, CORDINA ofrece las que por el momento parecen ser las primeras atestigüaciones históricas de algunas de estas voces en toda Hispanoamérica y, ya en el suroeste estadounidense, los testimonios más tempranos o incluso los únicos anteriores a 1900, bien en todo el territorio, bien en un estado concreto (sobre todo, en Arizona).

En segundo lugar, respecto a los indigenismos, cabe destacar que el 94 % conserva todavía en los siglos XVIII y XIX su carácter de americanismo (no así *chocolate* y *tomate*, ampliamente documentados en la España de la época). En el plano cuantitativo, su proporción en el corpus sobre el total de palabras (0,10 %) se sitúa muy cerca de la existente en el español de la Ciudad de México el siglo pasado (Lope Blanch, 1967: 399), indicio una vez más de la conexión léxica ya en los siglos XVIII y XIX entre las hablas mexicanas y el español del suroeste de los Estados Unidos, con una frecuencia considerable en Arizona (1,12 %) que cuadruplica a la de Texas (0,25 %), la cual, a su vez, supone ocho veces más que la de Nuevo México (0,03 %) y California (0,03 %). Además, descubrimos que el componente indígena en la americanización del léxico goza de un peso notable en Arizona (73 %) y, en menor medida, Texas (61 %), mientras que reviste la misma importancia que el elemento endohispánico en Nuevo México (50 %), y resulta mucho menos relevante en California (20 %). En cuanto a su etimología, el claro predominio de voces

náhuatl (61 %) se explica por ser esta la lengua que más influyó en el español mexicano –variedad trasplantada al territorio que nos ocupa en sucesivas oleadas migratorias–, y el 27 % de términos procedentes de lenguas locales (pima, cahíta, ópata, tegua, yaqui, zuñi), casi todos ellos etnónimos, responde a la propia constitución del corpus, pues se concentran en dos documentos de Arizona. También interesante resulta la diversidad de campos semánticos a los que se adscriben estos préstamos –sobre todo, la flora y la agricultura, los apelativos y los enseres, en buena medida reflejo de lo que sucede con el conjunto de americanismos–, algo que pone de manifiesto la frecuencia de este recurso a la hora de dialectalizar el léxico americano en general y el estadounidense en particular.

Por último, los datos del corpus permiten una aproximación a la configuración léxica del español del suroeste estadounidense de los siglos XVIII y XIX que arroja luz sobre los diversos fenómenos que producen la dialectalización de este nivel lingüístico y, con ello, dotan de personalidad a dicha variedad. En efecto, las cuatro principales estrategias americanizadoras que se han descrito teóricamente se detectan en CORDINA, con preponderancia de la incorporación y la modificación (70 %)–propias de las situaciones de trasplante lingüístico– sobre la creación y la prelación (30 %), según se advierte –con mayor diferencia– en la Guatemala del XIX (Ramírez Luengo, 2021a) y en la Nicaragua de entre finales del XVII y principios del XIX (Ramírez Luengo, 2021b); en cualquier caso, resulta incuestionable su importancia en el proceso de dialectalización léxica. Dentro de las estrategias primarias, la incorporación (58 %) predomina ostensiblemente sobre la modificación (12 %), situación observable –aunque con una diferencia menor– en el Yucatán de los siglos XVII y XVIII (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 203), y que puede explicarse por la notable presencia de nahuatlismos y de etnónimos derivados de lenguas locales, así como por numerosas razones sociohistóricas que convendría estudiar en el futuro con mayor detenimiento y a partir de un corpus más amplio y equilibrado en cuanto a la tipología textual. Si bien la incorporación es mayoritaria en todos los territorios norteamericanos, su preponderancia sobre la modificación es mucho más amplia en Arizona (93 %) y Nuevo México (89 %) que en Texas (67 %) y California (64 %). Respecto a las estrategias secundarias, la prelación (14 %) es algo menos frecuente que la de creación (16 %).

En definitiva, no cabe duda de que CORDINA se erige en un recurso de primer orden para el estudio de la situación léxica que presenta el español estadounidense de épocas pasadas y, por qué no, de la diacronía

de otras variedades hispanoamericanas. Asimismo, la investigación realizada demuestra que en los siglos XVIII y XIX ya se había generado cierta especificidad en el léxico que parece personalizar el español del suroeste de los Estados Unidos. Con todo, será necesario verificar si este dato se refleja en otros niveles lingüísticos y examinar documentación más antigua para tratar de precisar el momento en que se originó un habla tan apasionante y a la vez tan inexplorada en el plano diacrónico como es el español del suroeste de los Estados Unidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, Manuel (1992): «El español de los Estados Unidos: diacronía y sincronía», *Revista de Filología Española*, 72/3-4, pp. 469-490.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2009): «Neología y pérdida léxica», en Elena de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, pp. 133-158.
- BALESTRA, Alejandra (2008): «Formas de tratamiento en correspondencia en español: California y Nuevo México, 1800-1900», en Alejandra Balestra, Glenn Martínez y María Irene Moyna (eds.), *Recovering the .U. S. Hispanic Linguistic Heritage: Sociobistorical Approaches to Spanish in the United States*. Houston: Arte Público Press, pp. 75-88.
- BECKETT, Patrick H. y Terry L. CORBETT (1992): *The Manso Indians*. Las Cruces: COAS Publishing and Research.
- BLANCO, Antonio (1971): *La lengua española en la historia de California*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- BOLTON, Herbert E. (1936): *Rim of Christendom. A biography of Eusebio Francisco Kino*. New York: The Macmillan Company.
- BUESA OLIVER, Tomás y José María ENGUITA UTRILLA (1992): *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: MAPFRE.
- [CDH] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del diccionario histórico de la lengua española* [en línea]. <<https://apps.rae.es/CNDHE>> [consulta: 15/08/2021].
- COLL, Magdalena (1999): *Un estudio lingüístico histórico del español en Nuevo México en la época colonial: análisis de la carta de doña Teresa de Aguilera y Roche al Tribunal de la Inquisición en 1664*. Tesis doctoral, University of California, Berkeley.

- COMPANY COMPANY, Concepción (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Academia Mexicana de la Lengua.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2010): «Introducción», en ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, *Diccionario de Mexicanismos*. México: Siglo XXI, pp. XV-XXIII.
- COMPANY, Concepción y Chantal MELIS (2002): *Léxico histórico del español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- [CORDIAM] ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* [en línea]. <www.cordiam.org> [consulta: 15/08/2021].
- CRADDOCK, Jerry R. (1992): «Historia del español en los Estados Unidos», en César Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 803-826.
- CRADDOCK, Jerry R. (dir.): *The Cibola Project / Proyecto Cíbola*. Research Center for Romance Studies - University of California, Berkeley [en línea]. <https://escholarship.org/uc/rcrs_ias_ucb_cibola> [consulta: 15/08/2021].
- [CREA] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de Referencia del Español Actual* [en línea]. <<https://corpus.rae.es/creanet.html>> [consulta: 15/08/2021].
- [DAMER] ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- [DCECH] COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- [DEM] EL COLEGIO DE MÉXICO: *Diccionario del español de México (DEM)* [en línea]. <<https://dem.colmex.mx/>> [consulta: 15/08/2021].
- DIEZ DEL CORRAL ARETA, Elena y Ricardo PICHEL (2021): «Fenómenos en contacto español-francés en un corpus epistolar franco-chileno (s. XIX)», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 14, pp. 189-214.
- [DLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020): *Diccionario de la lengua española* [en línea, v. 23.4]. <<https://dle.rae.es/>> [consulta: 15/08/2021].
- FRAGO, Juan Antonio (2010): *El español de América en la Independencia*. Santiago de Chile: Taurus.
- GARCÍA FIGUEROA, Francisco (ed.) (1792[1856]): *Documentos para la Historia de México. Cuarta Serie. Tomo II*. México: Vicente García Torres.
- GIMÉNEZ-EGUÍBAR, Patricia (2022, en preparación): «“Se acordará de escribir a los pobres desterrados en este valle de dullness”». Prácticas del translenguar en la correspondencia privada de María Amparo

- Ruiz de Burton», en Belén Almeida Cabrejas, Ricardo Pichel y Delfina Vázquez Balonga (eds.), *Escritura en mano de mujeres de la Edad Media a la modernidad en el ámbito hispánico*, anexo monográfico de *Verba. Anuario galego de filoloxía*.
- GIMÉNEZ-EGUÍBAR, Patricia y Ricardo PICHEL (2022, en preparación): «Acercamiento lingüístico a la correspondencia privada de María Amparo Ruiz de Burton en los fondos de la Huntington Library (San Marino)», en Blanca Garrido Martín y Leyre Martín Aizpuru (eds.), *Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual (Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana)*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt: Vervuert.
- HAYES, Alden C. (1999): *A Portal to Paradise*. Tucson: University of Arizona Press.
- HERNÁNDEZ, Esther (2000): «Propuestas etimológicas para palabras de origen indoamericano (DRAE, 21.^a ed.)», *Boletín de la Real Academia Española*, 80 (281), pp. 361-396.
- KANIA, Sonia (2020): «The Words They Brought with Them: The Lexis of the Early Spanish of New Mexico», en Sonia Kania y Cynthia Kauffeld (eds.), *Studies in Hispano-Romance Historical Linguistics and Lexicography: A Tribute to John J. Nitti*. New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies, pp. 109-178.
- KANIA, Sonia y Francisco GAGO JOVER (eds.) (2018-): *Colonial Texts. Digital Library of Old Spanish Texts*. Hispanic Seminary of Medieval Studies [en línea] <<http://www.hispanicseminary.org/t&c/col/index.htm>> [consulta: 15/08/2021].
- LAMAR PRIETO, Covadonga (2012): *El español de California en el XIX*. Tesis doctoral, University of California, Berkeley.
- LAMAR PRIETO, Covadonga (2018): *Los californios: historia sociolingüística de California en el siglo XIX*. Frankfurt am Main: Vervuert Verlagsgesellschaft.
- [LEXHISP] HARRIS-NORTHALL, Ray y John J. NITTI (eds.) (2007): *Peter Boyd-Bowman's Léxico hispanoamericano 1493-1993* [en línea]. New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies. <<https://textred.spanport.lss.wisc.edu/>> [consulta: 15/08/2021].
- LIPSKI, John M. (1996): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- LIPSKI, John M. (2008): *Varieties of Spanish in the United States*. Washington: Georgetown University Press.
- LOPE BLANCH, Juan Manuel (1967): «Sobre la influencia de las lenguas indígenas en el léxico del español hablado en México», en Norbert

- Poulussen y Jaime Sánchez Romeralo (coords.), *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*. Nimega: Instituto Español de la Universidad de Nimega, pp. 395-402.
- LOPE BLANCH, Juan Manuel (1987): «El estudio del español hablado en el suroeste de los Estados Unidos», *Anuario de Letras*, 25, pp. 201-208.
- LOPE BLANCH, Juan Manuel (1992): «Esbozo histórico del español en México», en César Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 607-626.
- LOPE BLANCH, Juan Manuel (1996): «Mexicano», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel, pp. 81-89.
- MCCALL, Barbara A. (1992): *Los Apache*. Florida: Rourke Publications.
- MEJÍAS, Hugo A. (1980): *Préstamos de las lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2008): «Caracterización del español patrimonial», en Humberto López Morales (coord.), *Enciclopedia del español en los Estados Unidos: anuario del Instituto Cervantes 2008*. Madrid: Instituto Cervantes / Santillana, pp. 179-199.
- MOYNA, María Irene y María Eugenia MARTÍN (2005-2006): «Un alma atravesada: Inglés y español en la correspondencia de María Amparo Ruiz de Burton». *Anuario de Lingüística Hispánica*, 21/22, pp. 167-184.
- [NTLLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]. <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>> [consulta: 15/08/2021].
- OLEA, Héctor R. (1980): *Los asentamientos humanos en Sinaloa*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- ORTIZ GARAY, Andrés y María Cristina SALDAÑA FERNÁNDEZ (1994): *Pueblos indígenas de México. Pimas*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- ÖSTERREICHER, Wulf (1994): «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía india», en Jens Lüdtke (ed.), *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Iberoamericano de Berlín*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt: Vervuert, pp. 155-191.
- PERISSINOTTO, Giorgio (1992): «El español de los Presidios y Misiones de California en 1782», *Estudios de lingüística aplicada*, 15-16, pp. 35-47.

- POLO CANO, Nuria (2005): «Algunos indigenismos léxicos en el español de Guatemala del siglo XVIII», *Res Diachronicae Virtual*, 4, pp. 185-202.
- QUILIS, Antonio (1992): *La lengua española en cuatro mundos*. Madrid: MAPFRE.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano y José Luis RAMÍREZ LUENGO (2015): «Observaciones sobre el léxico del español del Yucatán (1650-1800)», *Revista de Filología Española*, 95/1, pp. 153-181.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2007): *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco/Libros.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2012): «El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia andina», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua Española*, 7, pp. 393-404.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2015): «El americanismo y la historia: algunas pautas diacrónicas de creación de americanismos (léxicos)», *Miradas*, 13, pp. 114-123.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2017): «Aspectos metodológicos para el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro», *Moenia*, 23, pp. 603-619.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2019): «Los indigenismos léxicos en la “Descripción geográfico-moral” del arzobispo Cortés y Larraz (1770): los datos salvadoreños», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 45/2, pp. 249-265.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2021a): «La americanización léxica del español guatemalteco de la Ilustración a partir de los “Apuntamientos sobre la agricultura y el comercio del Reyno de Guatemala” (1811)», *Publicación conmemorativa Bicentenario de la Independencia 1821-2021. La lengua española en Guatemala*. Guatemala: Academia Guatemalteca de la Lengua, pp. 67-111.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2021b): «Los procesos de americanización léxica en el español de (Centro)América: el caso de Nicaragua (1680-1820)», en María Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez (coords.), *Estudios del léxico en el ámbito universitario del siglo XXI*. Barcelona: Octaedro, pp. 55-73.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis y José Armando SAN MARTÍN GÓMEZ (2020): «Procesos de americanización léxica en la historia del español salvadoreño: la carta de Diego García de Palacio como ejemplo (siglo XVI)», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 41, pp. 183-195.

- RAMÍREZ, Arnulfo G. (1992): *El español de los Estados Unidos. El lenguaje de los hispanos*. Madrid: MAPFRE.
- ROSENBLAT, Ángel (1987): *Estudios sobre el habla de Venezuela: buenas y malas palabras*, vol. 3. Caracas: Monte Ávila.
- SÁNCHEZ, Rosaura y Beatrice PITA (2001): *Conflicts of Interest. The Letters of María Amparo Ruiz de Burton*. Houston: Arte Público Press.
- SANTILLÁN MENA, Conrado (1993): *Los seris: de la economía de cambio a la economía de consumo*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- SANZ-SÁNCHEZ, Israel (2009): *The Diachrony of New Mexican Spanish, 1683-1926: Philology, Corpus Linguistics, and Dialect Change*. Tesis doctoral, University of California, Berkeley.
- SANZ-SÁNCHEZ, Israel (2013): «Variedades de español en contacto en el Nuevo México colonial», *Romance Philology*, 67, pp. 317-368.
- SANZ-SÁNCHEZ, Israel y Daniel J. VILLA (2011): «The Genesis of Traditional New Mexican Spanish: The Emergence of a Unique Dialect in the Americas», *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 4, pp. 417-442.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (2000): «La situación del español en Estados Unidos», en INSTITUTO CERVANTES (coord.), *El Español en el mundo: anuario del Instituto Cervantes 2000*. Madrid: Instituto Cervantes / Círculo de Lectores / Plaza & Janés, pp. 65-116.
- SOBREQUÉS I CALLICÓ, Jaume (2010): *Orígenes hispanos de California. De la expedición de Portolá a la independencia de México*. Barcelona: Base.
- SWANTON, John R. (1953): *The Indian Tribes of North America*. Washington: United States Government Printing Office.
- TORRES TORRES, Antonio (2010): «El español de América en los Estados Unidos», en Milagros Aleza Izquierdo y José María Enguita Utrilla (coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València, pp. 403-427.
- VILLA, Daniel J. e Israel SANZ-SÁNCHEZ (2015): «U.S. Mexican Spanish: A historical perspective on the development of the macro-dialect spoken in the western U.S.», *International Journal of Lasso*, 34/1-2, pp. 129-148.

